



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“La Mara Salvatrucha 13 y el Barrio 18 en México: ¿Un problema
para la seguridad pública o nacional?”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
CON ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN POLÍTICA
P R E S E N T A:
PATRICIA CORONA JUÁREZ

ASESOR DE LA TESIS: DR. LEONARDO FIGUEIRAS TAPIA

México, Distrito Federal

Junio 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Dios, por todo su amor y sus bendiciones abundantes. Él es la luz que ilumina mi vida y mi camino.

A mis padres, María Teresa y José, por su amor, apoyo, dedicación y confianza que siempre me han dado; este logro también es de ustedes. Mamá eres mi ángel adorado, Papá eres mi héroe. Los amo.

A mis hermanos, Sandra y Luis, por su cariño y todas sus enseñanzas.

A mi abuelita Raquel y a mi tía Oly, por ese amor y cariño sincero e incondicional que siempre me han dado. Gracias por estar siempre al pendiente de mí.

A mis tíos, Fer y Silvia, por todo su apoyo, confianza y ejemplo a seguir. Nina este logro también es tuyo, sin ti nada de esto sería posible, eres un sol.

A mis queridos Magnánimos, Karina, Ernesto Ruth y Perla, por todo el tiempo compartido, su apoyo y amistad. Con ustedes todo, absolutamente todo, es más fácil.

A Lucía, Omar, Elim y Carmen, pues a pesar de los diferentes caminos por los que nos ha llevado la vida, su amistad y apoyo incondicional han sido siempre una constante.

A mi asesor, el Doctor Leonardo Figueiras, por su amistad, su conocimiento y por todo el tiempo que le dedicó a esta investigación.

Este trabajo representa el cierre de un ciclo muy importante en mi vida, en el cual me he formado como profesional, he conocido a personas muy especiales, grandes maestros y amigos que llevaré por siempre en mi mente y en mi corazón.

ÍNDICE

Página

Introducción.....	3
-------------------	---

CAPITULO UNO: EL ORIGEN

1.1 El inicio en Estados Unidos.....	8
1.2 De pachucos y cholos.....	13
1.3 La Barrio 18.....	19
1.4 La Mara Salvatrucha13.....	22
1.5 La expansión.....	29

CAPITULO DOS: PANDILLAS Y LA AMENAZA A LA SEGURIDAD EN MÉXICO

2.1 La influencia de los ataques del 11 de septiembre de 2001.....	32
2.2 Seguridad Pública y Seguridad Nacional.....	41
2.3 La importancia de Chiapas y los operativos del gobierno.....	55

CAPITULO TRES: LA MARA SALVATRUCHA 13, EL BARRIO 18 Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

3.1 Inseguridad, temor y violencia en los medios de comunicación.....	70
3.2 El tratamiento de la información sobre las pandillas.....	78
3.3 Maras mexicanos: imitación e identificación entre los jóvenes.....	85

Conclusiones.....	94
-------------------	----

Fuentes.....	99
--------------	----

INTRODUCCIÓN

Las pandillas centroamericanas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 surgieron en territorio estadounidense en los años ochenta. De acuerdo con los expertos en el tema, para conocerlas mejor es necesario remontarse a los primeros grupos de este tipo que se asentaron en la nación americana, tales como el irlandés y las organizaciones chinas e italianas, las cuales se localizaban principalmente en el área de Nueva York, Nueva Orleans y al este de Chicago. Estas pandillas representan para sus integrantes una nueva “familia” en la que pueden encontrar la protección y el apoyo necesario para sobrevivir en territorio desconocido.

El Barrio 18 y la Mara Salvatrucha 13 albergan a jóvenes centroamericanos y/o latinoamericanos y, aunque son muy parecidas, tienen sus diferencias; además el antagonismo que existe entre ellas es muy grande. El crecimiento de estas dos pandillas en Estados Unidos, y los problemas que esto trajo consigo, llamó poderosamente la atención del gobierno norteamericano. El entonces presidente de aquella nación, Ronald Reagan, como una medida para frenar este fenómeno, implementó, a finales de los años ochenta, la política federal de deportación masiva de jóvenes con antecedentes penales o sospechosos de ser delincuentes.

Sin embargo, la estrategia que buscaba erradicar la problemática de las pandillas de Estados Unidos no obtuvo su cometido, al contrario, pues con las deportaciones masivas se logró inocular este mismo fenómeno en la región de Centroamérica, ya que en esta zona los deportados encontraron un contexto de pobreza y marginación social que facilitó la propagación de estas pandillas, siendo los países más afectados Guatemala, Honduras y El Salvador.

En este momento las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 son un problema muy fuerte en los países antes mencionados (Guatemala, El Salvador y Honduras), así como en Estados Unidos, y la amenaza que representan para estas naciones ha hecho que se pongan en práctica una serie de políticas de mano dura que, en lugar de ayudar, han acentuado aún más el fenómeno.

Hoy por hoy la problemática de las pandillas se considera de índole regional, pues el rápido crecimiento y expansión de El Barrio 18 y La Mara Salvatrucha 13 afecta, en un 80 por ciento, la zona de Norte y Centroamérica.

En el caso de México, la presencia de estos grupos se tiene detectada desde mediados de los años noventa, siendo la región más afectada, en ese entonces, la zona fronteriza de Chiapas con Guatemala. Sin embargo, la poca atención que le prestaron las autoridades a esta situación permitió que las pandillas crecieran en número y, en consecuencia, comenzaran a expandirse por todo el país.

Actualmente se ha revelado la existencia de células de estas pandillas en 22 estados de la República. Ante su vertiginoso crecimiento, diversas autoridades y medios de comunicación han declarado que esta problemática debe de ser considerada como la nueva amenaza a la seguridad nacional.

La presente investigación tiene como objetivo principal exponer al lector si la presencia de las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 en diversos estados de la República Mexicana representa un problema de seguridad nacional o de seguridad pública, y cómo los medios de comunicación han abordado la problemática.

El trabajo se ha dividido en tres capítulos para su investigación. En el primero se hace un recuento de las primeras pandillas que se desarrollaron en territorio estadounidense, tales como las chinas, italianas e irlandesas, ya que estas sentaron las bases para las futuras organizaciones pandilleriles.

De igual manera, se dedica un espacio a las organizaciones de mexicanos, pachucos y cholos, que se desarrollaron en Los Ángeles, California, ya que de estos grupos las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 tomaron gran parte de las características que hoy las definen, las cuales van desde la forma de vestir hasta los rituales internos. No huelga decir que estos grupos mexicanos son considerados antecesores directos de las pandillas aquí estudiadas.

Al mismo tiempo, se dedica un apartado especial al Barrio 18 y a la Mara Salvatrucha 13; en cada uno de ellos se exponen los orígenes y características específicas del grupo. La parte de final de este primer capítulo trata sobre el crecimiento y expansión de estas dos pandillas en Centroamérica, y las estrategias que han puesto en marcha las autoridades de los países afectados para detener su vertiginoso ascenso.

Las fuentes que se utilizaron en la elaboración de este primer capítulo se remiten a estudios de instituciones como el Instituto Nacional de Migración, El Colegio de la Frontera Sur y El Colegio de la Frontera Norte. En lo que a autores se refiere, la aportación de José Manuel Valenzuela, James Diego Vigil, Octavio Paz, Marco Lara Klahr, Jorge Fernández y Víctor Ronquillo, resulta fundamental, pues sus obras son la base de este apartado.

El segundo capítulo trata todo lo relacionado con el tema de la seguridad. Inicia con la importancia de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, los cuales marcaron el comienzo de una reestructuración, en todo el mundo, de los conceptos de seguridad y amenazas a la misma. Se estudia cómo Estados Unidos, el principal afectado de los sucesos, inició una cruzada “en pro de la seguridad mundial”, la cual busca que todos sus aliados cuenten con una serie de mecanismos que les permita hacerle frente a los enemigos de la paz.

En este sentido, el tema de las pandillas ha cobrado vital importancia, ya que estas agrupaciones preocupan a varios países la región, por lo que cada día las naciones afectadas buscan hacerle frente, ya sea de manera unilateral o en conjunto.

La segunda y tercera parte de este capítulo está dedicado a México, pues se estudian, en primer término, los conceptos de seguridad pública y seguridad nacional, para que, una vez conocidos, se logre enmarcar la problemática de las pandillas en uno de ellos. En este sentido, considero necesario comentar que las definiciones base para esta investigación, tanto de seguridad pública como de seguridad nacional, son las que reconoce el Estado Mexicano en sus propias leyes, ya que éstas son las que rigen las acciones en la materia.

Así pues, el concepto sobre seguridad pública está tomado, tanto de la Constitución Política Mexicana así como de la Ley General que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La definición de Seguridad Nacional se obtuvo de la Ley de Seguridad Nacional. Ambas definiciones se encuentran plasmadas en la investigación, por lo que no considero necesario reproducirlas en esta sección.

La última parte del segundo capítulo versa sobre las estrategias que el gobierno de México y de los estados afectados han puesto en marcha para combatir el fenómeno; y sobre la importancia que tiene Chiapas en toda la problemática, ya que esta región se presenta como el lugar de origen del suceso y, al mismo tiempo, como una puerta abierta al país para todos estos grupos.

La información que se utilizó en este apartado se obtuvo a través de las leyes vigentes en la materia, notas en periódicos y revistas, así como de autores reconocidos en temas de seguridad como Sergio Aguayo Quezada, Jorge Fernández, Víctor Ronquillo, Pedro Peñaloza, Elena Jeannetti, Augusto Sánchez, Ana María Salazar y Raúl Benítez, sólo por citar algunos.

El tercer, y último, capítulo de la investigación corresponde al estudio de los medios de comunicación. Comienza con la exposición de la importancia de éstos dentro de la sociedad, y cómo un modelo sensacionalista se ha apoderado de ellos. Después se presenta el tratamiento que los medios, principalmente la televisión, le ha dado al problema de las pandillas centroamericanas en México, para culminar con la influencia que tienen estos mismos medios con el crecimiento de lo que se denomina “maras mexicanas”.

Para la elaboración de este capítulo se consultaron los trabajos de conocidos autores expertos en el tema, tales como Alfredo Nateras, Rossana Reguillo, Ignacio Ramonet, Sara García Silberman, Luciana Ramos, Marco Lara Klahr, Ernesto López Portillo Vargas y Tina Rosenberg, sólo por mencionar algunos. También se obtuvo información de instituciones como El Colegio de la Frontera Sur y el Instituto para la Seguridad y la Democracia AC.

La última parte de la investigación está dedicada a las conclusiones que arrojó la misma, las cuales son acompañadas de una propuesta para hacerle frente a la problemática que nos aqueja. Dicha propuesta se somete a consideración del lector.

La importancia de estudiar el fenómeno de las pandillas centroamericanas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 en México radica, en primer lugar, en conocer a estas dos organizaciones para así entender el fenómeno que se nos presenta y, en consecuencia, hacerle frente de la mejor manera. Esto es, comprender que la mejor manera de afrontar esta problemática es a través de una estrategia en donde se ataque la pobreza, marginación y falta de oportunidades, y que al mismo tiempo busque la reinserción social de los pandilleros. Si lo que se busca es atacar el problema únicamente por medio de castigos ejemplares y dejando de lado las causas sociales, seguramente se fracasará.

CAPITULO UNO

EL ORIGEN

En este capítulo se aborda un marco histórico amplio dentro del que podemos ver el desarrollo de distintas pandillas en territorio estadounidense, desde los primeros grupos irlandeses hasta la mafia italiana, para dar paso al desarrollo de los pachucos y cholos, hasta finalmente llegar a los inicios de las pandillas centroamericanas Barrio 18 y Mara Salvatrucha 13. De igual manera, se describen las características de dichos grupos, tales como su comportamiento, valores y normas que los rigen. Al mismo tiempo, se aborda su desarrollo y expansión en Centroamérica, así como los intentos del gobierno, de los países afectados, para luchar en contra de éstas.

1.1 El inicio en Estados Unidos

Estados Unidos es una potencia mundial de nuestros días, sin embargo, este país ha dependido desde hace mucho tiempo de la mano de obra extranjera, la cual se vende muy barato y exige poco. Debido a lo anterior, miles de personas de diversos lugares de origen, no sólo mexicanos, emigran a este país en busca del sueño americano que les permita mejorar sus condiciones de vida.

Los inmigrantes que ingresan al territorio americano de manera ilegal viven confinados en suburbios marginales y bajo condiciones de vida muy difíciles, las cuales los obligan a desarrollar su instinto de supervivencia al máximo. Se puede decir que como resultado de las condiciones de vida en las que se desarrollan, este tipo de inmigrantes se ven obligados a protegerse a través de la búsqueda de una nueva “familia”, la cual, muchas de las veces, se encuentra en el barrio en el que viven.

La difícil situación que enfrentan los inmigrantes en suelo norteamericano no es privativa de nuestros días, al contrario, este hecho se encuentra documentado desde los inicios mismos del pueblo americano. Un ejemplo sería el trato racista y represivo que recibieron los primeros migrantes irlandeses, chinos e italianos.

De igual manera, el mexicano se ha enfrentado al trato duro del norteamericano desde el momento mismo en el que ambas naciones reconfiguraron su geografía, después de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, el 2 de febrero de 1848. Resulta irónico el hecho de que un número de mexicanos pasaron de ser mexicanos a extranjeros en su propia casa, en un abrir y cerrar de ojos, y, en consecuencia, comenzaron a ser víctimas del agravio norteamericano.

Mariángela Rodríguez, reconocida antropóloga, menciona al respecto:

Entre 1848 y 1887 los angloamericanos estuvieron tan preocupados por someter a los indios que se dedicaban al asalto y al pillaje, que dispusieron de poco tiempo para colonizar la región, y para la explotación de sus recursos. Después de la guerra, los descendientes de mexicanos sufrieron leyes racistas y políticas segregacionistas que prohibían <<actividades recreativas bárbaras y ruidosas>>, incluyendo actividades mexicanas tradicionales como las corridas de toros, peleas de gallos y corridas de caballos.¹

Como resultado del maltrato del que eran parte los inmigrantes, éstos se unieron en grupos en los que exaltaban su origen e identidad, y estos mismos grupos salieron a hacerle frente a los americanos y a sus malos tratos.

James Diego Vigil, profesor e investigador de Ecología Social en la Universidad de California y experto en temas de pandillas, menciona que las pandillas callejeras en Estados Unidos y otras partes del mundo son el resultado de la marginalización que han sufrido; es decir “la relegación de ciertas personas o grupos a los límites de la sociedad donde las condiciones económicas y sociales desembocan en la impotencia”.² Por lo tanto, el acercamiento a estas pandillas debe de realizarse a través de la óptica de la “marginalidad múltiple”, la cual, de acuerdo con Vigil, abarca tanto las condiciones económicas, sociales y culturales desfavorables a las que se enfrentan los migrantes al llegar un país diferente al suyo.

¹ Mariángela Rodríguez, *Tradición, identidad, mito y metáfora*, México, Porrúa, 2004, p. 80.

² James Diego Vigil, << Marginalidad múltiple: un marco comparativo para comprender a las pandillas>>, en Valenzuela, J., Nateras, A. y Reguillo, R. (coords.), *Las Maras. Identidades juveniles al límite*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de la Frontera Norte y Casa Juan Pablos, 2007, p.63.

El periodista Marco Lara realizó una investigación acerca de las primeras pandillas en territorio estadounidense, la cual nos da un panorama muy completo de los inicios de estos grupos. De acuerdo con Lara Klahr estas pandillas se pueden dividir en tres:

- Pandillas Irlandesas

En este grupo se encuentra la primer pandilla de la que se tenga registro, estamos hablando de *Forty Thieves* (los Cuarenta Ladrones), la cual surgió en el Quinto Distrito de Nueva York en 1826. Esta pandilla se caracterizó por cometer asesinatos y robos, además de aterrorizar a los agentes de policía que pretendían ingresar a su territorio.

Otras pandillas irlandesas fueron las llamadas *Roach Guards*, *Plug Uglies*, *The Bowery Boys* y *Dead Rabbits*, todas ellas se dedicaban a protagonizar peleas callejeras, además de infundir temor a los habitantes de los suburbios donde se encontraban.

- Pandillas Chinas

Cuando arribaron a la ciudad de Nueva York los chinos se instalaron en un área denominada *Chinatown* o Barrio chino, en este lugar las pandillas *Hip Sings* y *Leongs* protagonizaron una lucha por el control del territorio, lo que incluía el control de las casas de juego, comercio del opio, tráfico de indocumentados chinos, entre otros.

Otra forma de organización de las pandillas chinas era la conocida como tríada, la cual era definida como una organización secreta que unía a diversas pandillas independientes entre sí a través de rituales. Ningún organismo central tenía la capacidad de unir a todas las sociedades triádicas, ni dar órdenes universales.

- Pandillas Italianas

Las pandillas italianas, también conocidas como la mafia italiana, se caracterizaban por ser organizaciones criminales diferentes, cuya función principal se resume en proveer servicios al poder político.³ Del mismo modo, se dedicaba a la extorsión, secuestro, robo, venta de protección, tráfico de droga, prostitución, usura y servicio de matones. Se localizaban principalmente en Nueva York, Nueva Orleans y al este de Chicago.

La mafia italiana, conocida también como *La Cosa Nostra* se organizaba a través de “familias” y cada una de ellas tenía su propio líder. En este rubro cabe destacar a estos líderes memorables que han pasado a la historia, tales como Al Capone, Bonnano, Lucky Luciano, entre otros.

Marco Lara finaliza su recorrido histórico de las primeras pandillas en Estados Unidos comentando que:

Hacia la segunda década del siglo XX las pandillas neoyorquinas de irlandeses, chinos e italianos eran parte del paisaje urbano tanto como los cadáveres despatarrados que dejaban en por las calles sus eternas, necesarias venganzas consumadas con plomo. [...] La policía, a su vez, fue especializándose en su persecución, lo mismo que las leyes, de manera que las prisiones se llenaron de pandilleros.⁴

Como se mencionó previamente, con el crecimiento de las pandillas las autoridades se vieron obligadas a endurecer las leyes y su trato hacia estos grupos delictivos. Por lo tanto, en mayo de 1929 la Casa Blanca creó la Comisión

³ Esta situación no es nueva, pues Karl Marx ilustró este hecho cuando escribió acerca de los *lazzaroni*, quienes no son más que los elementos desclasados y miembros del lumpenproletariado en Italia, los cuales a menudo prestaban sus servicios a la monarquía para luchar en contra de los movimientos liberales y democráticos. Así, en la Revolución de Febrero de 1848, el gobierno provisional formó 24 batallones de Guardias Móviles, los cuales tenían el carácter de *lazzaroni*, es decir, cada uno de estos batallones era integrado por jóvenes de 15 a 20 años, rateros y delincuentes, que pertenecían en su mayoría al lumpenproletariado. Estos batallones de Guardias Móviles fueron utilizados para luchar en contra del proletariado. El gobierno provisional les pagaba un franco y 50 céntimos por su servicio; los jóvenes eran capaces tanto de las hazañas más heroicas y los sacrificios más exaltados, como el bandidaje más vil y la más sucia venalidad. Karl Marx, *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*, Buenos Aires, Luxemburg, 2005, p. 54.

⁴ Marco Lara, *Hoy te toca la muerte*, México, Planeta, 2006, pp. 53-54.

de Aplicación y Cumplimiento de la Ley, la cual buscaba hacerle frente a las pandillas y detener sus actividades ilícitas.

Así pues, tomando nuevamente como referencia la investigación realizada por Marco Lara, observamos que:

A lo largo de más de una centuria –entre 1820 y 1930- en el seno de las minorías marginales de inmigrantes irlandeses, chinos e italianos de Nueva York, Nueva Orleans y Chicago conformaron su rostro y un estilo característico de las pandillas urbanas, algunas de las cuales se decantaron en organizaciones criminales de mayor complejidad y calado, mientras que muchas otras se diluyeron proscritas por la policía, abatidas por sus adversarias o, sencillamente, al pulso del recambio generacional.⁵

Las pandillas urbanas presentaron un crecimiento muy importante en gran parte del territorio estadounidense durante los años antes mencionados (1820 y 1930), las cuales encontraron, en los barrios de minorías étnicas de bajos ingresos, relegación social, marginalización económica y represión cultural, el lugar perfecto para desarrollarse. Un factor muy importante para entender el crecimiento de las pandillas es lo que James Diego Vigil llama “socialización callejera”, y sobre esto explica lo siguiente:

Cuando la socialización callejera reemplaza a la socialización de los cuidadores convencionales, se convierte en un factor clave en el desarrollo no sólo de diferentes lazos sociales, sino de diferentes aspiraciones de éxito, niveles e intensidades de participación y patrones de creencias. Con quién te asocias, qué metas tienes, cómo usas tu tiempo y por qué te aferras a un sistema de creencias, son factores que se encuentran sólidamente conectados con la subcultura callejera.⁶

La importancia de realizar este recuento de las primeras pandillas que existieron en las ciudades de Estados Unidos se debe a que éstas mismas son un antecedente inmediato de las pandillas de la ciudad de Los Ángeles, entre las cuales encontramos a la Mara Salvatrucha 13 y la Barrio 18.

⁵ *Ibidem.*, p. 56.

⁶ James Diego Vigil, << Marginalidad múltiple: un marco comparativo para comprender a las pandillas >>, en Valenzuela, J., Nateras, A. y Reguillo, R. (coords.), *Op., cit.*, p. 72.

1.2 De pachucos y cholos

Para adentrarnos al origen y características de las pandillas Barrio 18 y Mara Salvatrucha 13 es necesario conocer un poco acerca de los grupos latinos que se establecieron en la ciudad de Los Ángeles, principalmente de los grupos mexicanos de pachuchos y cholos, ya que, de acuerdo con especialistas en la materia, dentro de estos grupos se encuentran las raíces sociales de la *Eigtheen Street* o Barrio 18.

El origen del término pachuco, de acuerdo con Al Valdez, reconocido especialista en temas de pandillas, surge “a principios de 1940 cuando Mike García, de Pachuca (Hidalgo), emigró a Estados Unidos y se asentó en El Paso (Texas), donde creo la pandilla Segundo Barrio (una de las tres que existieron entonces) e impuso el estilo de vestir que los padres de los jóvenes llamaban despectivamente <<pachuco>>, quizá por la ciudad de origen de aquel.”⁷

Por otra parte, Octavio Paz define a los pachucos de la siguiente manera:

Bandas de jóvenes, generalmente de origen mexicano, que viven en las ciudades del Sur y que se singularizan tanto por su vestimenta como por su conducta y su lenguaje. Rebeldes instintivos, contra ellos se ha cebado más de una vez el racismo norteamericano. Pero los <<pachucos>> no reivindican su raza ni la nacionalidad de sus antepasados. A pesar que su actitud revela una obstinada y casi fanática voluntad de ser, esa voluntad no afirma nada concreto sino la decisión – ambigua, como se verá- de no ser como los otros que los rodean. El <<pachuco>> no quiere volver a su origen mexicano; tampoco – al menos en apariencia- desea fundirse a la vida norteamericana. Todo en él es impulso que se niega a sí mismo, nudo de contradicciones, enigma. Y el primer enigma es su nombre mismo: <<pachuco>>, vocablo de incierta filiación, que dice nada y dice todo.⁸

Al mismo tiempo, José Manuel Valenzuela Arce, una de las voces más reconocidas para hablar del tema tanto de pachucos, cholos y maras, ya que ha

⁷ *Apud.* Marco Lara, *Op. cit.*, p. 69.

⁸ Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 3º edición, p.16.

dedicado más de veinte años a la investigación de los mismos, se refiere al pachuco como ese personaje que, ante el racismo del que era objeto,

Incorporó de manera conspicua símbolos identitarios definitorios del perfil cultural de lo mexicano como recurso de resistencia social, política y cultural, frente a la condición prevaleciente de subordinación social y de desacreditación cultural. El pachuco marcó las calles con sus placazos, incorporó sus lealtades a la epidermis mediante tatuajes visibles y ostentosos, recreó sus recursos discursivos ampliando la transformación lingüística de palabras en inglés, español y espanglish.⁹

El aumento en la población inmigrante mexicana en suelo estadounidense se dio de acuerdo con “los procesos de asimilación de los mexicanos que un día se despertaron ciudadanos estadounidenses –de segunda- y los cientos de miles que desde entonces y a lo largo del XIX se aventuraron desde las zonas marginales en el campo y la ciudad al sueño dolarizado.”¹⁰ De igual manera, la misma sociedad americana necesitaba de estos migrantes-trabajadores para repuntar su economía.

Una vez que Estados Unidos extendió su territorio, después de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, los norteamericanos requirieron a miles de migrantes para que trabajaran en el nuevo territorio en la construcción del ferrocarril, sobre todo después de que encontraron minas al norte de California.

Del mismo modo, la Revolución Mexicana fue un factor determinante para la llegada de mexicanos a territorio americano, ya que muchas familias huyeron de la violencia y del hambre que trajo consigo la lucha armada. Mariángela Rodríguez comenta sobre lo anterior:

Estas nuevas olas de inmigración mexicana llevaron a una concentración cada vez mayor en el área del este de Los Ángeles. Esto, a su vez, condujo a la urbanización de la comunidad mexicana en los Estados Unidos lo que, a cambio, significaba que comenzarían a confrontar los

⁹ José Manuel Valenzuela, <<La Mara es mi familia>>, en Valenzuela, J., Nateras, A. y Reguillo, R. (coords.), *Op. cit.*, p. 39.

¹⁰ Marco Lara, *Op. cit.*, pp. 57-58.

problemas típicos de cualquier población urbana: por ejemplo transporte, vivienda, lugares de trabajo en los que había gente proveniente de distintas culturas y, en general, la necesidad de adaptarse a las relaciones capitalistas.

Lo anterior explica la necesidad que sentían los mexicanos de establecer vecindarios étnicos, al que les sucedía a otros grupos de inmigrantes. Estos patrones preservaban su cultura y estilo de vida, además de que les ayudaba a protegerse del abuso, la discriminación y la explotación.

Los mexicanos comenzaron a crear redes de apoyo dentro de sus propias comunidades. Una de estas vías consistió en la creación de sociedades mutualistas, para ayudar a los miembros a cubrir sus necesidades, Éstas a su vez, continuaron fomentando el orgullo de la raza y constituyendo espacios fundamentales para el fortalecimiento de la identidad étnica.¹¹

Como resultado de la oleada de inmigrantes mexicanos, la ciudad de Los Ángeles experimentó en los años cuarenta un crecimiento pandilleril muy similar al que sufrieron las ciudades de Nueva York, Nueva Orleans y Chicago. Las pandillas de latinos eran las más numerosas y representativas en esta ciudad.

Es en este momento cuando el pachuco irrumpe en la escena de Los Ángeles, y al respecto Mariángela Rodríguez comenta lo siguiente:

El pachuquismo como fenómeno, aparece una década después de la Gran Depresión como expresión del enorme resentimiento de los jóvenes mexicanos ante la segregación. Los pachucos eran méxicoamericanos de segunda generación; los primeros de su grupo étnico en dejar los barrios mexicanos y arriesgarse a ir hacia rumbos, a las playas y a experimentar el embrujo de Hollywood. Esta generación, la de los pachucos, se hizo ver en los lugares típicos de los anglos; además, el pachuco al usar *zootsuits* asumía una clara y abierta resistencia al *statu quo*.¹²

Los pachucos desafiaron al racismo, marcaron su cuerpo y sus calles, recrearon el lenguaje y crearon nuevos códigos de socialización¹³, además crearon un estilo de vestimenta colorida y extravagante que llamó poderosamente la atención,

¹¹ Mariángela Rodríguez, *Op. cit.*, pp. 90-91.

¹² *Ibidem.*, p. 100.

¹³ José Manuel Valenzuela, <<Cien años de choledad>>, en Valenzuela, J., Nateras, A. y Reguillo, R. (coords.), *Op. cit.*, p. 13.

además de que las actitudes propias de estos jóvenes fueron calificadas por las autoridades como escandalosas.

El *look* característico de los pachucos fue adoptado por distintas pandillas de El Paso y Los Ángeles, además de que el *jump in*, un rito que debía de realizar cualquier aspirante a pachuco, y que consiste en aguantar los golpes que le propinen los miembros del grupo, fue también acogido por diversas agrupaciones, no sólo de pachucos. Este rito del *jump in* o saltado es también realizado por la Mara Salvatrucha 13 y por el Barrio 18 y, para los especialistas, esta una razón fundamental para considerar a los pachucos como los antecesores de estas pandillas.

Conforme el pachuquismo iba creciendo, los problemas con las autoridades también fueron en aumento. Sobre esto Octavio Paz escribió:

La irritación del norteamericano procede, a mi juicio, de que ven en el pachuco un ser mítico y por lo tanto virtualmente peligroso. Su peligrosidad brota de su singularidad. Todos coinciden en ver en él algo híbrido, perturbador y fascinante. En torno suyo se crea una constelación de nociones ambivalentes: su singularidad parece nutrirse de poderes alternativamente nefastos o benéficos. Unos le atribuyen virtudes eróticas poco comunes; otros, una perversión que no excluye la agresividad. Figura portadora del amor y la dicha o del horror y la abominación, el pachuco parece encarnar la libertad, el desorden, lo prohibido. Algo, en suma, que debe ser suprimido.¹⁴

El ejemplo más representativo de la lucha de las autoridades en contra de los pachucos es el caso *Sleepy Lagoon* en 1942. Este acontecimiento inició cuando las autoridades encontraron muerto a José Díaz, un mexicano criado en Estados Unidos. Las autoridades americanas detuvieron a 22 miembros de una pandilla de pachucos que estaban celebrando una fiesta en la misma zona en la que fue hallado el cadáver. La importancia de este asunto reside en que el tema de las pandillas de origen mexicano fue puesto en el debate público de Los Ángeles, pero sobre todo, se puso de manifiesto el gran estigma social de dichos jóvenes.

¹⁴ Octavio Paz, *Op. cit.*, p. 19.

Mariángela Rodríguez relata en su libro que el proceso judicial estuvo plagado de irregularidades, esto debido a que el fiscal encargado del caso consideró el corte de cabello y la forma de vestir de los jóvenes como una prueba del crimen. Además, a los acusados no se les permitió sentarse con sus abogados, ni usar ropa limpia, con el fin de que su aspecto fuera completamente de vagos.

El caso *Sleepy Lagoon* resulta interesante porque el comportamiento de los implicados -los cuales siempre mantuvieron su orgullo y se comportaron a la altura del caso- los llevó a ser considerados como héroes dentro de la comunidad mexicana, mientras que al mismo tiempo fomentó dentro de esta misma comunidad un sentimiento anti-blanco, una gran desconfianza en las autoridades y la diferencia de clases se hizo mucho más evidente. En ese momento, comenta Al Valdez, “las pandillas comienzan a verse como grupos excluidos [...] se crea una cultura anticonformista vinculada con el consumo de drogas, el delito, el odio y el separatismo racial.”¹⁵

Finalmente, un jurado determinó, en enero de 1943, que once de los detenidos eran responsables de la muerte de José Díaz y seis más de otros delitos. La respuesta de la comunidad no se hizo esperar ya que consideraban dicha sentencia como xenófoba. Pachucos y autoridades protagonizaron una guerra sin cuartel, siendo los primeros los que salieron victoriosos ante la mirada atónita de los americanos que no podían creer que éstos hubieran derrotado a las autoridades.

El 4 de octubre del mismo año El Comité de Defensa de *Sleepy Lagoon*, una iniciativa ciudadana en defensa de los pachucos responsabilizados del asesinato de José Díaz, logró que el Tribunal de Apelaciones de California revocara la sentencia debido a que se encontró que las pruebas que había aportado la policía eran falsas, además de que el juez había actuado con prejuicio racial.

El haber obtenido la victoria en este caso llenó de orgullo a la comunidad mexicana, las minorías de inmigrantes latinos y, sobre todo, a los pachucos, pues

¹⁵ Apud. Marco Lara, *Op. cit.*, p. 72.

dicho acontecimiento sentó un precedente muy importante para estos grupos. Así pues, el tiempo siguió su curso, trayendo consigo un cambio generacional, en el cual los pachucos cedían su lugar, a principios de la década de los setenta, a un nuevo grupo de jóvenes, igualmente marginados, llamados cholos.

El investigador y catedrático, José Manuel Valenzuela, describe la transfiguración del pachuco en cholo:

El pachuco devino cholo, homi, homboy y homeler, vato loco, ruca, firme, morros y jainas que [a su vez] recuperaron, transmutada, la herencia del pachuco. El cholo también se apropió de los barrios, tatuó los cuerpos, las paredes y los coras [...], recuperó la condición cabalística del 13 y sus connotaciones como M, treceava letra del abecedario; M de México, M de marihuana y luego M transmutada a sureño. El cholo amplió el acervo lingüístico del caló el barrio, se apropió de la tradición muralística iniciada en México varias décadas atrás y refuncionalizada por el movimiento chicano como un movimiento simbólico [...] poblado de temas y problemas culturales del pueblo mexicano. Los cholos también amplificaron las disputas entre el Barrio y los tentáculos de la vida loca de los años sesenta, setenta y ochenta...¹⁶

Los cholos, por más de cuatro décadas, lograron expandirse en los dos lados de la frontera norteamericana y, al igual que sus antecesores los pachucos, lograron que su movimiento fuera muy importante para los jóvenes. Sin embargo, de acuerdo con Valenzuela, los cholos estaban más conscientes de condición, es decir, sabían muy bien que eran un grupo marginado, y esa puede ser una razón por la que éste grupo, a diferencia de los pachucos, fuera más violento y estuviera mejor armado.

Los pachucos y cholos son referencia obligada cuando se quiere entender a la *Eigtheen Street* y a la Mara Salvatrucha 13, porque fueron estos dos grupos de mexicanos los que marcaron la pauta para los jóvenes latinos. Tatuajes, forma de vestir, incluso los ritos de iniciación fueron tomados de las pandillas mexicanas y

¹⁶ José Manuel Valenzuela, <<Cien años de choledad>>, en Valenzuela, J., Nateras, A. y Reguillo, R. (coords.), *Op. cit.*, p. 14.

transformados de acuerdo a los tiempos y a la ideología de estas nuevas tribus urbanas.

1.3 La Barrio 18

Para conocer el origen de la *Eigtheen Street* o Barrio 18 es necesario recurrir a la reconstrucción histórica que realizó Al Valdez, ya que ésta es muy completa. En esta reseña, el autor comenta que un principio la pandilla *Clanton Street*, creada en 1920 por jóvenes caucásicos, sufrió cambios en sus integrantes debido a que ingresaron a esta pandilla jóvenes latinos, hasta que la convirtieron en una pandilla donde los mexicanos eran los predominantes. Al respecto escribe:

A los aspirantes a ingresar se les imponía que demostraran su ascendencia 100% mexicana y se les negaba el acceso si eran indocumentados o hispanos no mexicanos. Muchos de los rechazados, mexicanos sobre todo, iniciaron o intensificaron sus actividades delictivas y cayeron en prisión, donde tampoco fueron aceptados por la célula carcelaria de la pandilla *Clanton Street*.¹⁷

Los rechazados no tuvieron más remedio que formar su propia banda, la cual en un inicio se llamo los *Black Wrist*, pero después cambiaron ese nombre por el de *Latin Kings* y después por el de *Baby Spiders*. Esta nueva banda, a diferencia de la que los había desdeñado, no tenía ninguna preferencia en cuanto a nacionalidad se refiere, por lo que estuvieron dispuestos a aceptar a jóvenes de cualquier procedencia. Esta es una de las razones de su rápido crecimiento.

Una vez que los *Baby Spiders* habían reunido un gran número de jóvenes se enfrentaron a la *Clanton Street* como muestra del gran poderío que ahora tenían aquellos que alguna vez habían sido despreciados.

Tiempo después los *Baby Spiders* dejaron de utilizar ese nombre para dar origen a la *Eigtheen Street*. De acuerdo con Al Valdez, en 1996 “los *Baby Spiders* se convirtieron en la pandilla *Eigtheen Street*, porque la 18th Street era una calle

¹⁷ Apud. Marco Lara, *Op. cit.*, p. 76.

entre la Magnolia y la Venecia, cerca del Bulevar Pico (en el actual sector Rampart, al este de Los Ángeles). Se escogió de forma natural porque ahí los Baby Spiders afiliaban a sus nuevos miembros.”¹⁸

De igual manera, Valdez aborda el tema de la violencia que ha caracterizado a la Barrio 18 y sobre esto expone lo siguiente:

En el origen, el sesgo particularmente violento de la Eighteen Street resulta de una creciente participación y especialización en el consumo y comercio de heroína, cocaína y otras drogas, y armas semiautomáticas y automáticas; una mayor segregación social producto del endurecimiento policíaco; el crecimiento urbano de Los Ángeles, cuyas enormes vialidades fueron aislando a diversas zonas entre sí; la incorporación de miembros de pandillas implicadas en homicidios y asaltos, y un par de liderazgos que alcanzan dimensión mítica.¹⁹

El par de liderazgos míticos que menciona el autor, son aquellos que se dieron en 1970 a través de los hermanos Rocky y Mark Glover, los cuales impusieron una brutalidad nunca antes vista. Se comenta que “Rocky desarrolló la reputación de ser el miembro de la Eighteen Street más violento de esa época, pues se sabía que mataba de un tiro a cualquiera que le diera problemas en la pandilla.”²⁰

Por otra parte, Martín Iñiguez Ramos, investigador y profesor de distintas universidades, realizó una investigación sobre las características de la Barrio 18, las cuales se asemejan en demasía con las de la Mara Salvatrucha 13, sin embargo, no se puede comentar que estos grupos sean iguales. Las características de la Barrio 18 son las siguientes:

- **Rito de Iniciación (el brincado)**

Hablar de “el brincado” es hablar de los 18 segundos más largos a los que se enfrenta cualquier aspirante a la pandilla. Durante este lapso tan corto pero tan duro a la vez, el candidato debe de soportar una paliza en toda la extensión de la

¹⁸ *Ibidem.*, p. 77.

¹⁹ *Idem.*

²⁰ *Ibidem.*, p. 78.

palabra – golpes, puñetazos, trompadas, mordidas, patadas, cuchillazos- y la debe de enfrentar sin miedo, de pie y con mucho, pero mucho valor.

El rito del brincado permite conocer las habilidades del candidato y evaluar si éste puede defender el territorio cuando sea necesario, por lo que en caso de caer durante el mismo, el novato no será aceptado, pues el barrio se defiende con todo, es la familia por la que das, si es necesario, la vida misma. En la pandilla no hay lugar para los débiles.

▪ La muerte

La muerte para los integrantes de la Barrio 18 tiene un significado muy especial, debido a que ellos no matan sólo por matar, ellos matan para que se les recuerde, para que los demás se enteren de su existencia. De hecho, cada muerte que llevan los integrantes a cuentas es recordada a través de un tatuaje de lágrima debajo del ojo.

Lo anterior se puede explicar tomando como referencia a Elías Canetti. De acuerdo con sus conceptos, las pandillas Barrio 18 y Mara Salvatrucha 13 se pueden entender como una masa cerrada, la cual tiene como característica principal la presencia de límites para aquellos que intentan formar parte de la misma. Cuando se enfrentan con sus enemigos uno de los objetivos principales de la masa es el de mermar a los miembros del grupo rival, debido a que es una forma de expresar la superioridad que se tiene al mismo tiempo que se deja en claro la debilidad del contrario.

De igual forma, la muerte de un rival deja al grupo contrario en desventaja, por lo que la superioridad del grupo al que se pertenece se manifiesta tanto en la fuerza de sus miembros como en la superioridad numérica.²¹ La muerte dentro de la pandilla es una constante, un futuro muy cercano que debe de tenerse siempre en cuenta.

²¹ Elías Canetti, *Masa y poder*, Barcelona, Debolsillo, 2005, pp. 139-140.

▪ Organización

Como se comentó con anterioridad, la Barrio 18 se formó en sus orígenes por migrantes mexicanos que fueron rechazados por otra pandilla, pero después abrió sus puertas a jóvenes de distintas nacionalidades. De acuerdo con Iñiguez Ramos, “la edad de los integrantes fluctúa entre los 18 a los 35 años, son violentos y utilizan armas de grueso calibre.”²² De acuerdo con especialistas en el tema, los mandos más importantes, o las cabecillas de la pandilla se encuentran en Estados Unidos, y desde aquel lugar dictan las órdenes a seguir a los líderes de las diversas regiones en donde se encuentran.

▪ Tatuajes y colores

De acuerdo con José Manuel Valenzuela el tatuaje dentro de las pandillas “participa como una currícula que exhibe aspectos marcantes de la vida de los jóvenes...el registro se encuentra a la vista y denota la autopercepción, al mismo tiempo proyecta la forma en que desea ser percibido por los otros.”²³ La piel del joven pandillero se erige como el lienzo en el cual podemos encontrar su historia resumida en aquellas marcas que ha dejado la vida.

El Barrio 18 se caracteriza por tatuajes que son propios del grupo, tales como el **XV3**, o el **18**, los muñequitos o *homies*, así como los que hacen referencia a los miembros de la familia (nombre de la esposa, madre, hijos). Por último, los tatuajes religiosos son muy populares, siendo la virgen de Guadalupe el más utilizado en este rubro.

1.4 La Mara Salvatrucha 13

Los inicios de la Mara Salvatrucha 13, la MS13, la Emeese o la Trece, como se le conoce, tiene una relación directa con una serie de acontecimientos que se dieron en El Salvador en un lapso de sesenta años. Tal ciclo comenzó en 1932 con el

²² Martín Iñiguez, << Los maras, un problema sobredimensionado>>, en Valenzuela, J., Nateras, A. y Reguillo, R. (coords.), *Op. cit.*, p. 165.

²³ José Manuel Valenzuela, <<La Mara es mi familia>>, en Valenzuela, J., Nateras, A. y Reguillo, R. (coords.), *Op. cit.*, pp. 56-57.

levantamiento popular en la zona cafetalera occidental y terminó en 1992 con la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno de la República y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Durante ese tiempo los salvadoreños vivieron una serie de eventos que los marcaron de por vida.

Un personaje clave en la historia de los acontecimientos antes señalados es Agustín Farabundo Martí, ya que él fue uno de los fundadores del Partido Comunista Salvadoreño y durante mucho tiempo trabajó en la política de la oposición democrática, lo que ocasionó que fuera detenido en varias ocasiones. El gobierno de Estados Unidos consideraba a Farabundo Martí como un personaje sumamente peligroso, tanto por su activismo político así como por su unión a las fuerzas de Sandino, nicaragüense que luchaba contra las fuerzas americanas.

James D. Cockcroft, investigador estadounidense, realizó un estudio sobre la serie de eventos desafortunados que tuvieron lugar en El Salvador, y al respecto escribió:

En 1932 un puñado de comunistas dirigidos por Agustín Farabundo Martí participó en las elecciones municipales. El gobierno se negó a certificar sus victorias. Martí y sus seguidores llamaron a un levantamiento pero alguien los traicionó y su complot se supo. Martí intentó aplazar la revuelta pero los jefes de las cofradías indias o hermandades católicas romanas que habían decidido unirse a la rebelión respondieron a sus propios dioses. ¿Acaso los volcanes en erupción no eran una señal de que habían llegado el fin para los crueles terratenientes? En Sonsonate, campesinos armados con machetes asaltaron un fuerte pero fueron rechazados. Estos hombres se agruparon bajo el mando de una mujer llamada <<la Roja Julia>> y siguieron peleando hasta que los refuerzos militares los obligaron a ir más abajo.²⁴

Al mismo tiempo, el investigador estadounidense menciona que durante el siglo XX esta nación sufrió el gobierno militar ininterrumpido más largo de toda América Latina: más de 55 años. “Los militares aliados con los terratenientes ricos y con los comerciantes conocidos como <<la oligarquía>>, se convirtieron en una

²⁴ James D. Cockcroft, *América Latina y Estados Unidos. Historia y política país por país*, La Habana, Cuba, Ciencias Sociales, 2004, p. 186.

especie de casta dominante. Los altos cargos militares, cuando no se reservaban para los hijos de los oligarcas, servían como peldaños en la oligarquía.”²⁵

Debido a que el contexto histórico de El Salvador es vital para conocer el origen de la Mara Salvatrucha 13, se presenta a continuación un resumen de los hechos más importantes de este país de 1931 a 1992.

- **1931:** El Salvador celebra elecciones que fueron ganadas por el candidato populista llamado Arturo Araujo, el cual tenía la intención de crear un partido laborista semejante al de Inglaterra. Cuando no pudo cumplir sus promesas de campaña aquellos que lo apoyaron le voltearon la espalda y lo dejaron solo. Araujo fue derrocado el 2 de diciembre de ese mismo año por el vicepresidente y ministro de Defensa, General Maximiliano Hernández Martínez, el principal responsable de la matanza de 1932.
- **1932- 1944:** Doce fueron los años que Maximiliano Hernández estuvo al frente del poder. Un hecho importante, y curioso, fue cuando este mismo personaje aseguró estar protegido por legiones invisibles que tenían comunicaciones telepáticas con el presidente de Estados Unidos. Cuando el 1944 el arzobispo de San Salvador le pidió que cesara las ejecuciones de sus opositores <<en nombre de Dios>> el contestó: <<En El Salvador yo soy Dios>>.

Durante el gobierno de Hernández perdieron la vida más de 30 mil personas, equivalentes al cuatro por ciento de la población, ya que su dictadura se caracterizó por sembrar el terror, muerte y hambre en la nación. Una de las muertes más recordadas fue la de Agustín Farabundo Martí, quien fue condenado a muerte por una corte marcial.

En 1944 las protestas estudiantiles y la agitación social llevaron a más muertes, lo que ocasionó una huelga general que culminó con la derrota de Maximiliano Hernández. Como consecuencia de lo anterior las autoridades convocaron a

²⁵ *Ibidem.*, p. 187.

elecciones para presidente, resultando ganador el general Salvador Castañeda, quien disolvió los partidos políticos, organizaciones estudiantiles y sindicatos de trabajadores.

- **1944- 1979:** Este periodo no cambia mucho con lo referido anteriormente ya que los golpes de estado, los fraudes electorales y las protestas del pueblo salvadoreño fueron una constante, hasta que en 1979 la dictadura militar concedió el poder a un civil.
- **1980:** En este año diversas organizaciones conmemoran un aniversario más de la masacre de 1932 a través de una movilización pacífica, la cual fue disuelta por medio de la violencia por policías y militares.

Otro suceso importante es el asesinato del arzobispo Óscar Arnulfo Romero, mientras celebraba una ceremonia religiosa, el cual se manifestó abiertamente en contra de las acciones del gobierno represor. Ya por último, en octubre se creó el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) como resultado de la fusión de cinco organizaciones de izquierda.

- **1986:** Un sismo de 5.4 grados Richter causa una 1500 muertes y agrava, aún más, el clima de pobreza existente.
- **1989:** En marzo de dicho año llegó a la presidencia Alfredo Cristiani, quien sostuvo pláticas con el FMLN después de que éstos iniciaran una incursión militar en San Salvador, conocida como “la ofensiva de 1989”, la cual terminó en desgracia una vez que el gobierno intentó calmarlos.
- **1992:** Se firman los Acuerdos de Paz, entre el régimen de Alfredo Cristiani y el FMLN, en el Castillo de Chapultepec de la Ciudad de México.

La crisis política en El Salvador, aunado al sismo que sufrieron en 1986, ocasionó que miles de salvadoreños buscaran otro lugar para vivir. Fue así como a principios de los años setenta, de acuerdo con Martín Iñiguez Ramos, llegó a Los Ángeles un ex guerrillero salvadoreño conocido como el “flaco Stoner”, quien fue

encarcelado en California por haber cometido varios robos. En la cárcel conoció a la Mafia Mexicana, a quienes les servía como mensajero y asistente en un principio.

Tiempo después, con la llegada de más salvadoreños, a fines de los ochenta, las cárceles americanas se comienzan a llenar de estos personajes. En ese momento el “flaco Stoner” asumió el liderazgo de este nuevo grupo de salvadoreños y así surgió la Mara Salvatrucha. El significado de este nombre se deriva de:

Mara, la cual es una forma de decir *amigos revoltosos* en Centroamérica y es el nombre de la película <<Marabunta>> (miles de hormigas que arrasan con todo), y **Salvatrucha** que significa: salvadoreño vivo o listo.²⁶

El “flaco Stoner”, quien tenía conocimientos militares, debido a su condición de ex guerrillero, le enseñó a este nuevo grupo el arte de la guerra y también les dio un código de comunicación con las manos, “código secreto que tiene bases castrenses, típico de la guerrilla urbana”.²⁷

Dentro de prisión, la Mara Salvatrucha aprendió el tráfico de droga y armas. “De esta manera, cuando salen de la cárcel la Mara Salvatrucha 13, ya tiene su propia organización, ha superado con creces a sus viejos maestros de origen mexicano, con los cuales, y en particular con el Barrio 18, tendrán una guerra a muerte por el control territorial.”²⁸ El número 13 hace referencia a la calle en la que se ubica la principal clica o pandilla, al este de Los Ángeles.

Por su parte, Al Valdez describe la formación La Mara Salvatrucha 13 mencionando lo siguiente:

La Mara Salvatrucha nació aquí [en Los Ángeles], en esta parte del país, más o menos en 1989. La primera gente que la integró era de El Salvador, vivían en una parte de Los Ángeles que se llama Rampart. Allá estaba también la pandilla 18; originalmente la gente que vivía en la calle 18 se

²⁶ Martín Iñiguez, << Los maras, un problema sobredimensionado>>, en Valenzuela, J., Nateras, A. y Reguillo, R. (coords.), *Op. cit.*, p. 163.

²⁷ *Idem.*

²⁸ *Idem.*

unió para protegerse y después fueron formando su propia pandilla. El enemigo de la MS es la pandilla de la 18. Hay problemas dentro de estas dos pandillas. La Mexican Mafia se involucró y trató de resolver los problemas en la MS y la 18. Con el tiempo la pandilla se desarrolla en distintos lugares, aparece un nuevo grupo en Nueva York y otro en Washington.²⁹

Por otra parte, Marco Lara desmiente algunas versiones que dan por hecho que “la Mara Salvatrucha es una agrupación creada con propósitos delictivos y como reacción ante la violencia y racismo que la pandilla Barrio 18 y jóvenes de origen mexicano ejercían contra los salvadoreños.”³⁰ Sobre esto explica:

La MS13 apareció sin duda como mecanismo de defensa, pero asimismo como ámbito donde se hablaba un tipo de español y compartían con libertad hábitos étnicos, comportamientos juveniles o pandilleros (no delictivos) del país de origen, historias personales y gusto por el rock pesado. Muy pronto, ciertamente, comenzó a configurar ese rostro, esos modos y esa letalidad que hoy le son característicos, y exhiben la frustración, el resentimiento y furia reconcentrados.

Tampoco hay duda de que su posterior historial de confrontación con la Barrio 18, empezando por la lucha hegemónica en el área angelina de Rampart, la condujo a escalar su capacidad de violencia.³¹

Considerar a la Mara Salvatrucha 13 únicamente como una organización delictiva y violenta es un error. Tanto la Mara Salvatrucha 13 como el Barrio18 deben entenderse como dos pandillas, con orígenes multicausales, que heredaron en gran parte las formas de los pachucos y cholos, en donde el barrio concentra la lealtad de todos los miembros y por ese mismo barrio se da la vida.³²

Como lo comenté en el apartado anterior, al igual que la Barrio 18, su acérrima rival, la Mara Salvatrucha 13 tiene características que se asemejan mucho a las de su contraparte. A continuación, tomando a Martín Iñiguez como referencia, se describen dichas características.

²⁹ *Apud.* Jorge Menéndez y Víctor Ronquillo, *De los Maras a los Zetas*, México, Grijalbo, 2006, p. 177.

³⁰ Marco Lara, *Op. cit.*, p. 97.

³¹ *Ibidem.*, pp. 97-98.

³² Para conocer más a detalle el tema consultar el texto de José Manuel Valenzuela, <<La Mara es mi familia>>, en Valenzuela, J., Nateras, A. y Reguillo, R. (coords.), *Op. cit.*, pp. 33-61.

- **Rito de iniciación (el brincado)**

Al igual que la Barrio 18, el aspirante a ser miembro de la Mara Salvatrucha debe de soportar la paliza de su vida, solamente que en el caso de la Mara ésta dura 13 segundos.

- **La muerte**

Los miembros de la Mara Salvatrucha 13, de la misma manera que los de la Barrio 18, ven la muerte de una forma diferente, pues ellos matan para ser recordados, no sólo por el simple hecho de matar a alguien. La muerte es tan importante para ellos, que la recuerdan a cada momento que ven las lágrimas tatuadas en su rostro.

- **Organización**

La Mara Salvatrucha en sus inicios era una organización más exclusiva, ya que los salvadoreños eran los miembros más importantes en cuanto a número, y sólo en ocasiones especiales llegaban a aceptar a algún otro centroamericano. Sin embargo, debido a la expansión, el origen étnico se diluye cada vez más. Los grandes jefes se encuentran en Estados Unidos y Canadá; sin embargo, los cabecillas regionales se encuentran en los países donde se extiende, tales como El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Honduras y México.

- **Tatuajes y colores**

Los tatuajes característicos de la Mara Salvatrucha 13 son la **M**, la **S** y el número **13**. Tienen prohibido tatuarse a la Virgen de Guadalupe, así como utilizar los colores verde, blanco y rojo, en una forma muy clara de demostrar su odio hacia los mexicanos.

1.5 La expansión

El 12 abril de 1989, documenta Lara Klahr, *Los Angeles Times* publicó lo que a simple vista parecía una simple operación policial en contra de las pandillas juveniles en éste lugar. La nota hacía alusión a una nueva fuerza de tarea compuesta por agentes federales de inmigración y policías de Los Ángeles, los cuales habían deportado a 175 extranjeros ilegales implicados en pandillas y actividades delictivas. De acuerdo con la nota, estas acciones habían desmantelado el liderazgo de la Mara Salvatrucha 13.

Lo que este acontecimiento marcaba en realidad era el inicio de la expansión de las pandillas juveniles por Centroamérica, pues no sólo se deportaban jóvenes a sus lugares de origen, se deportaba también un tipo de organización juvenil que encontró en aquellos lugares tierra fértil para crecer y desarrollarse. Las deportaciones masivas solamente consiguieron que este tipo de pandillas comenzaran a formar pequeña células en sus propios países, para dar paso a un problema de dimensiones regionales.

Con la firma de Los Acuerdos de Paz en El Salvador, en 1992, y Guatemala, en 1996, se hizo oficial la deportación de los jóvenes que pertenecían a las distintas pandillas angelinas, debido a que éstos eran considerados un riesgo para la seguridad de Estados Unidos.

La situación se agravó aún más para los inmigrantes y, para los miembros de las pandillas, en 1996 cuando, después de los ataques terroristas de Oklahoma en abril de 1995, se crea la Ley de Antiterrorismo y Pena de Muerte Efectiva.

Silvia Beltrán, activista salvadoreña, menciona que “lo que hizo esa reforma legal fue, por ejemplo, la felonía en un delito agravado, seas o no pandillero; así, manejar bajo la influencia de droga justifica que te deporten, lo mismo que robar cinco dólares de una tienda o invadir una propiedad privada.”³³

³³ *Apud.* Marco Lara, *Op. cit.*, p. 117.

La numerosa presencia de los miembros de las pandillas en Honduras, El Salvador, y Guatemala trajo como consecuencia que las autoridades crearan leyes muy duras en contra de estos grupos, las cuales se conocen como “Leyes antimaras.”

En Honduras la Ley antimaras entró en vigor con la reforma al Código penal, en la cual se prohíbe la asociación ilícita, la cual se sanciona con penas de ocho a diez años de reclusión y multas fuertes. La reforma le permite a la policía capturar y encarcelar a personas que son integrantes de grupos “ilícitos” sin necesidad de comprobarles otro tipo de crimen. En El Salvador la Ley antimaras establece como delito grave el ser mareo y, al igual que en Honduras, las calificó de agrupaciones ilícitas.

En enero de 2003 los presidentes de El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua realizaron una declaración conjunta sobre el problema de las pandillas Barrio 18 y Mara Salvatrucha 13, la cual expresa:

- Que las actividades de pandillas criminales como la Mara Salvatrucha y la Mara 18 cruzan las fronteras entre los países de la región.
- Las pandillas y/o maras en Centroamérica representan un problema de seguridad ciudadana en la región.
- Las políticas públicas orientadas a este tema, deben ser fortalecidas para mantener el control social y la gobernabilidad.
- Los costos sociales directos e indirectos de la violencia generada por las pandillas o maras representan un severo impacto a la comunidad centroamericana.
- Dada la forma organizativa de las pandillas y/o maras quedó demostrado que tienen vínculos con el crimen organizado.

Por otra parte, El Salvador implementó en 2004 una serie de esfuerzos para combatir a las maras y, al mismo tiempo, prevenir que más jóvenes ingresen a las mismas. Estos esfuerzos del gobierno implican:

- Reformas a la legislación penal, procesal penal y del menor infractor, (ley penal juvenil)
- Plan súper mano dura
- Prevención
- Rehabilitación
 - Reinserción
 - Corrección
- Plan mano amiga
- Plan anti homicidios

Sin embargo, estas medidas no funcionaron, por lo que los funcionarios de estos países endurecieron, aún más, sus políticas. Así pues, después del Plan Mano Dura, surgió el Plan Súper Mano Dura, el Plan Escoba y el Plan Cero Tolerancia. Todos ellos con resultados limitados.

Aún cuando todas estas leyes se han puesto en vigor el problema dista mucho de resolverse, al contrario, cada día sigue creciendo. Estados Unidos sigue deportando pandilleros a sus lugares de origen, pero mientras una porción de éstos intenta regresar a ese país, la otra adiestra a nuevos jóvenes en el arte de la pandilla, ya sea en las calles o en las cárceles sin que nada ni nadie, al parecer, pueda detenerlas.

La presencia de las pandillas Barrio 18 y Mara Salvatrucha 13 se ha extendido por la región de Centroamérica y Estados Unidos y, sin duda alguna, México, por su posición geográfica, ocupa un lugar preponderante entre estas dos regiones. Por lo tanto, los países afectados buscan la manera de unir fuerza en contra de estos grupos, sobre todo por que hoy en día todo gira en torno a un solo tema: la seguridad.

CAPITULO DOS

PANDILLAS Y LA AMENAZA A LA SEGURIDAD EN MÉXICO

En este segundo capítulo examinaremos las consecuencias que trajeron los sucesos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, pues éste acontecimiento marcó un parte aguas en lo que a la configuración de amenazas a la seguridad, de cualquier país, se refiere. En el segundo apartado revisaremos las definiciones de seguridad pública y seguridad nacional para así comprender lo que en realidad significa para México, en términos de seguridad, la presencia de las pandillas Barrio 18 y Mara Salvatrucha 13. En la última parte se encuentran los distintos operativos que han puesto en marcha las autoridades mexicanas para detener el crecimiento de estos grupos a lo largo del país, así como las estrategias que se encuentran vigentes para el combate a dichas pandillas.

2.1 La influencia de los ataques del 11 de septiembre de 2001

Hablar de las pandillas centroamericanas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 no es algo nuevo, al contrario, dicho problema lo vienen enfrentando en naciones como Estados Unidos, Guatemala, El Salvador y Honduras, por decir algo, desde hace más de 20 años. Sin embargo, los atentados terroristas que sufriera Estados Unidos en el 2001 trajeron como consecuencia una preocupación desmedida en temas de seguridad, terrorismo, migración ilegal y pandillas.

El 11 de septiembre de 2001 el mundo entero fue testigo de algo impensable, a las 8:45 horas del este de Estados Unidos, un Boeing 767 se estrellaba en una de las torres del *World Trade Center* de la ciudad de Nueva York. Aproximadamente 18 minutos más tarde otro Boeing 767, con 65 personas a bordo, golpeó la otra torre gemela. Posteriormente, la nación americana fue testigo de atentados similares, tales como la explosión de un coche bomba cerca del Departamento de Estado, un avión que golpeó las instalaciones del Pentágono y, finalmente, la caída de un avión en Pittsburgh.

Ese mismo día, como reacción a los acontecimientos, el presidente George W. Bush se dirigió a su pueblo a través de un discurso, en el cual anunciaba, entre otras cosas, el inicio de una guerra en contra los responsables de los sucesos, así como también contra el terrorismo en general.

Los medios de comunicación jugaron un papel muy importante durante la tragedia estadounidense, ya que éstos, como respuesta a los hechos, “desplegaron un sistema de control de noticias que abarcó la radio, la televisión, Internet y correo electrónico.”³⁴ Sin embargo, la “gran cobertura” de los medios “desató una tercera guerra: la desinformación”³⁵, ya que se perdió la objetividad y muchos medios se dedicaron a sembrar el pánico en las personas y un sentimiento en contra del Islam.

A partir de ese momento, gracias a los medios de comunicación, los nombres de Osama Bin Laden y Al Qaeda comenzaron a ser familiares para todas las personas, pues éstos se convirtieron, en un abrir y cerrar de ojos, en el enemigo público número uno. Afganistán, Irak, el Islam, entre muchos otros, han corrido con la misma suerte.

Si bien los sucesos del 9/11, como también se les conoce, dejaron en claro la necesidad de reformar el concepto y amenazas de la seguridad interior y exterior estadounidense, al mismo tiempo pusieron a discusión la redefinición de un concepto que va más allá de la seguridad nacional, este es el concepto de seguridad hemisférica.

De acuerdo con Raúl Benítez, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, el debate sobre la redefinición de seguridad hemisférica se encuentra dividido entre dos corrientes de pensamiento sobre la misma. Dichas corrientes son:

³⁴ Elena Jeannetti, *Institucionalización de un nuevo sistema de inteligencia para la seguridad nacional en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Administración Pública del Estado de México, 2007, p. 70.

³⁵ *Idem*.

- La que incorpora múltiples factores causales de inseguridad, donde se deben tomar en cuenta fenómenos producto del subdesarrollo económico y social y la debilidad institucional para responder a las amenazas.
- Un concepto restringido, el cual se encuentra circunscrito a la nueva agenda internacional, donde la lucha contra el terrorismo encabeza la lista de amenazas, seguido por el crimen organizado y el narcotráfico.

Uno de los problemas principales que enfrenta la seguridad hemisférica, es el “rol hegemónico de Estados Unidos, que se vuelve el principal diseñador de conceptos y políticas de seguridad en el continente”³⁶ y quien, después de los atentados del 11 de septiembre, ha incrementado la amenaza del terrorismo dentro y fuera de su país. Sin embargo, es necesario tener en claro cuáles son las principales amenazas para el mundo desde una óptica más abierta a los problemas que aquejan a las naciones y no solamente a una, en este caso Estados Unidos, ya que serán estas amenazas las que marquen el rumbo a seguir en materia de seguridad a nivel continental y, por qué no, mundial.

El 9/11 deja muchas consecuencias en distintos ámbitos de la vida para los americanos y es un claro parte aguas en políticas de seguridad para todo el mundo. La idea de los problemas nacionales ha dado paso a los problemas globales, así como la seguridad nacional se ha tornado en seguridad trasnacional y hemisférica.

Un efecto muy significativo de los ataques a las Torres Gemelas es el hecho que, después de éste suceso, Estados Unidos ha reconstruido completamente su concepto de seguridad y las amenazas del mismo, por lo que ha buscado, a toda costa, crear acuerdos que le permitan mantener a salvo sus intereses. Por lo tanto, uno de los temas que más ha tomado relevancia para los norteamericanos es, sin duda, el tema migratorio. Los ataques dejaron en claro que el enemigo estaba dentro de casa, por lo que la necesidad de tener controladas las fronteras, el saber quién entra y quién sale del país, se convirtió en prioridad.

³⁶ Raúl Benítez, *Seguridad Hemisférica. Debates y desafíos*, México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 15.

De ahí que la principal tarea de los Estados Unidos fue la de asegurar el apoyo de sus vecinos, Canadá y México, con el fin de organizarse y establecer acuerdos para fortalecer la vigilancia y seguridad en sus fronteras.

Como resultado de lo anterior surgieron los llamados “*Smart Border Agreements*” o Acuerdos sobre Fronteras Inteligentes, los cuales fueron firmados de forma bilateral con Canadá (2001) y México (2002). Al respecto, Erubiel Tirado, profesor de la Universidad Iberoamericana, comenta:

La característica primordial del pacto con Canadá radica en el concepto de operación conjunta de las acciones de seguridad transfronteriza, es decir, más que intercambio de información estratégica y de sugerencia de cursos de acción, entre Estados Unidos y Canadá hay definiciones claras de operación conjunta de acciones entre agencias de ambos países con fines acordados de antemano. Los términos específicos del acuerdo con nuestro país, en cambio, giran en torno de una amplia e irrestricta cooperación entre los organismos de defensa, seguridad, inteligencia, migración y procuración de justicia. En suma, se trata de 22 compromisos específicos de acciones que comprometen al Estado mexicano en una situación de alerta constante determinada por las percepciones de su vecino del norte y con consecuencias concretas tanto en la frontera con Estados Unidos y la del Sureste.³⁷

Los 22 compromisos a los que hace referencia Tirado se encuentran en el documento <<Frontera Inteligente: Contrato de 22 puntos – Plan de Asociación para la Frontera México- Estados Unidos>>, los cuales serán resumidos a continuación.

³⁷ Erubiel Tirado, *Frontera sur y seguridad nacional. El olvido intermitente* [en línea], México, Instituto Nacional de Migración, fecha desconocida, Dirección URL: www.inami.gob.mx/paginas/foros/primerforo/insumos/fronterasur.pdf, [consulta 5-7-2006]

Infraestructura de seguridad	Flujo seguro de personas	Flujo seguro de mercancías
Planeación a largo plazo	Viajeros revisados previamente	Cooperación entre los sectores público y privado
Desahogo de los cuellos de botella	Información de pasajeros con anticipación	Intercambio electrónico de información
Protección de la infraestructura	Viajeros en el marco del TLC	Seguridad en el transporte marítimo
Sincronización de las operaciones de los puertos de entrada	Fronteras seguras y detección de contrabando extranjero	Tecnología compartida
Proyectos de demostración	Consulta sobre políticas para extender visas	Seguridad en vías ferroviarias
Cooperación en los cruces fronterizos	Capacitación conjunta	Combate al fraude
Financiamiento de proyectos fronterizos	Compatibilidad de banco de datos	Prohibición del contrabando
	Inspección de pasajeros de terceros países	

Cuadro 1. Resume lo descrito por Erubiel Tirado en *Frontera sur y seguridad nacional. El olvido intermitente*, p.12.

Un año después de la firma de los Acuerdos para las Fronteras Inteligentes, en marzo de 2005, México, Estados Unidos y Canadá firmaron la Alianza para la Seguridad y el Progreso de América del Norte (ASPAN), el cual tiene esencialmente dos objetivos:

El primero es trabajar en materia de competitividad regional en América del Norte, es decir, encontrar áreas en la que los gobiernos puedan seguir estableciendo mecanismos de cooperación para contar con una región en América del Norte más competitiva y también para trabajar a través de la cooperación en el mismo sentido para hacer de la región de América del Norte la más segura. El otro objetivo es avanzar en los temas de la agenda bilateral que estén vinculados con el ASPAN.³⁸

³⁸ Elena Jeannetti, *Op. cit.*, p. 91.

Con la firma del ASPAN, las tres naciones en cuestión comparten dos agendas importantes, una dedicada a la prosperidad de la región y otra dedicada a la seguridad, cada una de ellas con objetivos claros y específicos, tal y como se muestra a continuación.

Agenda de prosperidad	Agenda de seguridad
Aumentar la productividad.	Desarrollar un enfoque común en materia de seguridad.
Reducir los costos del comercio y los costos de transacción.	Proteger a la región de América del Norte contra amenazas externas.
Promover de manera conjunta una mayor corresponsabilidad con el medio ambiente; la creación de una oferta de alimentos más confiable y segura, facilitando a la vez el comercio de productos agrícolas; y la protección de la población contra enfermedades.	Prevenir y responder a amenazas dentro de la región de América del Norte
	Aumentar la eficiencia del tránsito seguro de bajo riesgo a través de las fronteras compartidas.

Cuadro 2. Resumen de los objetivos de la agenda compartida ASPAN mencionados por Elena Jeannetti en *Institucionalización de un nuevo sistema de inteligencia para la seguridad nacional en México*, pp. 94-95.

Aunque los enfoques de seguridad de cada nación son diferentes, lo que busca el ASPAN es crear un frente común sin importar las concepciones de cada nación, pues con el argumento de que el terrorismo es un problema global es necesario estar unificados, como región, en la lucha en contra de éste.

En este mismo contexto, Estados Unidos ha buscado la cooperación de los países del continente americano para hacerle frente a las nuevas amenazas haciendo válido el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, firmado en 1947 en Río de Janeiro, Brasil, el cual, en su artículo 3, menciona que un ataque armado por parte de cualquier Estado en contra de un Estado americano será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos. Por lo tanto, desde 2001 la nación americana ha trabajado para que las naciones del continente refuercen sus políticas de seguridad en todos los sentidos, y que, de algún modo, imiten sus acciones en la materia.

Un ejemplo de lo anterior es la atención especial que Estados Unidos ha puesto para que todos los países de Latinoamérica se encuentren unidos en una estrategia común contra los terroristas, así como contra los principales problemas que aquejan a la zona, tales como contrabando, pandillas y narcotráfico.

El caso de las pandillas conocidas como maras, las cuales en un inicio se localizaban solamente en lugares como Guatemala y El Salvador, es hoy en día uno de los problemas más importantes para Norte, Centro y parte de Sudamérica, debido a que éstas salieron de sus lugares característicos y se han extendido por toda la región. Por lo tanto, las autoridades de los diferentes países afectados buscan la mejor manera para contenerlas y combatir las y, a través de distintos foros y convenciones, examinan soluciones conjuntas al problema.

La Convención Antipandillas y la Cumbre Continental Antipandillas son los dos foros más importantes que existen al respecto, debido a que en estos eventos se reúnen autoridades de todo el continente en busca de estrategias conjuntas que permitan detener el crecimiento de la Mara Salvatrucha 13 y el Barrio 18.

La Convención Antipandillas surgió en El Salvador en el 2005 y, desde esa fecha, año con año se reúnen en aquel país centroamericano los distintos mandos de gobierno de las naciones que se ven afectados por estos grupos de pandillas. Diversas han sido las estrategias que han surgido de la Convención desde sus inicios, las cuales, a continuación, se resumen.

- a) En la I Convención, en 2005, las autoridades concluyeron que era mejor olvidarse de las capturas masivas de pandilleros y, en su lugar, atacar a las a estos grupos como organizaciones de crimen organizado.
- b) En la II entrega de este foro, en 2006, se planteó la creación de una base de información compartida entre todos los países, para hacer más fácil el combate a las pandillas.
- c) En la III versión de esta convención, en 2007, autoridades de México, Estados Unidos y Centroamérica, se unieron para diseñar un plan de combate, además de que acordaron reforzar los controles fronterizos para cortar los lazos internacionales de estos grupos. También advirtieron que

las “maras trascendieron fronteras y, como hormigas legionarias que arrasan con todo lo que encuentren a su paso, se extendieron como un <<cáncer>> por América Latina y Estados Unidos.”³⁹

- d) En su IV entrega, en 2008, los asistentes a la Convención Antipandillas analizaron la forma en la que estas bandas utilizan la red para ordenar una serie de delitos de un país a otro. Por lo tanto, los esfuerzos, en esta ocasión, deben de ir dirigidos a que las fuerzas policiales intercambien información de unos territorios a otros y operen de forma mancomunada.

Por otra parte, La Cumbre Continental Antipandillas es un foro reciente que se ha venido realizando desde el año pasado, 2007, en Los Ángeles, California; pues esta ciudad es considerada cuna de las dos pandillas que aquí se estudian. En la Primera Cumbre “funcionarios del FBI, del gobierno y de la Policía de Estados Unidos pidieron mayor cooperación a los gobiernos de México y América Central para tratar de hacer frente a esa nueva forma de <<terrorismo doméstico>>.”⁴⁰ De acuerdo con el gobierno estadounidense, las maras salieron del típico barrio angelino, para convertirse en aliados de los cárteles del crimen internacional, lo que las convierte en una nueva amenaza global.

En la última reunión de esta Cumbre Continental, en 2008, se concluyó la importancia del trabajo conjunto en entrenamiento y capacitación de la policía encargada de detener a estas pandillas. De igual manera, se volvió a poner de manifiesto la importancia de mejorar la forma de compartir información que permita una lucha coordinada entre las distintas fuerzas de control para combatir las llamadas pandillas transnacionales.

A mediados de 2006 la INTERPOL lanzaba un llamado de alerta a las naciones que enfrentan el problema de las pandillas, ya que de acuerdo con la organización, las maras podían evolucionar a grupos de delincuencia organizada en cualquier momento, lo que traería como consecuencia, entre otras cosas, que organizaciones criminales tomaran como ejemplo el modelo delictivo de éstas, y

³⁹ José Meléndez. “Alertan: maras se extienden por América Latina”, periódico *El Universal*, año 91, núm. 32,690, sección “El Mundo”, México, Abril 25 de 2007, p. 4-A

⁴⁰ Jaime, Hernández, “Ven en pandillas cárteles del crimen internacional”, periódico *El Universal*, año 91, núm. 32,614, sección “El Mundo”, México, Febrero 8 de 2007, p. 3-A.

que en consecuencia se expandieran por todo el mundo. Incluso, autoridades en España denunciaron, en ese mismo año, la presencia de las pandillas centroamericanas en aquel lugar, lo cual prendió los focos rojos de alerta de las naciones vecinas ante una posible invasión de maras en el viejo continente.

Sin embargo, pese a los llamados de alerta sobre este fenómeno, el crecimiento de estas pandillas no se ha detenido y, actualmente, afecta a numerosos países de la región, incluso, en otro continente.

Si bien es cierto que las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 inquietan a todas las naciones afectadas, las autoridades estadounidenses, de manera específica, se encuentran muy preocupadas no sólo por la gran presencia en dicho país, Latinoamérica y parte de Europa, sino también porque los miembros de estos grupos, tal y como lo menciona Jorge Fernández Menéndez, “pudieran ser propensos a ser reclutados por organizaciones terroristas internacionales. Las pandillas son un grupo muy atractivo para cualquier organización terrorista o delictiva, ya que tienen armas y están muy enojados con el gobierno.”⁴¹

Un ejemplo de lo anterior se dio a conocer en septiembre de 2004, cuando “*The Washington Times* reportó que un representante de Al-Qaeda se había reunido con líderes de la Mara Salvatrucha 13 en busca de ayuda para poder internarse en el territorio americano.”⁴² Esta información debe de tomarse con sus respectivas reservas, ya que no existe manera de comprobarlo. No podemos dejar de lado que Estados Unidos está obsesionado con los temas de seguridad y terrorismo.

Por lo tanto, no resulta extraño que después que se publicó esta información, las autoridades norteamericanas se encargaron de dejar muy en claro, por todos los medios, que estos grupos deben ser considerados como un peligro dentro del país e incluso del continente, para así legitimar sus acciones en contra de las pandillas.

⁴¹ Jorge Fernández y Víctor Ronquillo, *Op. cit.*, p.170.

⁴² Agencias. “Al-Qaeda busca apoyo de maras”, periódico *El Universal*, año LXXXVIII, núm. 31,752, sección “El Mundo”, México, Septiembre 29 de 2004, p. 6-A.

Debemos de reconocer que Estados Unidos ha logrado colocar el tema del terrorismo como uno de los problemas principales para el planeta, incluso en los lugares en donde jamás se haya presentado problema alguno. Cada día son más los países que se suman a la guerra contra esta nueva amenaza, por lo que es muy común presenciar la unión de las naciones en búsqueda de soluciones a los conflictos que se presentan.

Sin duda las consecuencias que dejó el 9/11 siguen vigentes hoy en día, y como se ha revisado a lo largo de este apartado, Estados Unidos ha puesto en marcha una serie de medidas para reforzar su seguridad, al mismo tiempo que ha buscado que las diversas naciones del mundo adopten dichas medidas.

En el caso de México, la nación americana se ha enfocado en que su vecino afronte el problema del narcotráfico, además de que ha hecho pública su preocupación por la frontera sur de Chiapas con Guatemala, ya que ésta permanece como una puerta abierta tanto para México como para la nación americana, por la cual puede ingresar, sin ningún problema, todo tipo de personas. De hecho, se tiene detectada la presencia de pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 en este lugar y gran parte del territorio, lo cual ha generado preocupación para las autoridades de ambas naciones.

Mucho se ha hablado de que la presencia de estas pandillas centroamericanas en nuestro país es un grave problema de seguridad pública, sin embargo, existen otras opiniones que las consideran una amenaza a la seguridad nacional. Por lo tanto, considero necesario definir tanto a la seguridad pública como a la nacional, para saber cuáles son las tareas de cada una y así comprender en que área de la seguridad podemos ubicar a estas agrupaciones juveniles.

2.2 Seguridad Pública y Seguridad Nacional

El Estado es, en términos generales, la organización política y jurídica de un pueblo en un determinado territorio y bajo un poder igualmente determinado. Retomando a los clásicos como Aristóteles, éste nos dice que el Estado es una asociación natural, ya que el hombre siempre se ha organizado para vivir y un

ejemplo de ello es la familia, grupo importantísimo para el desarrollo del ser humano. Dentro de dicha asociación se establecen relaciones de poder entre sus miembros y la finalidad de la misma es el bien común.

Al mismo tiempo, de acuerdo con Platón, el Estado busca satisfacer las necesidades del ser humano, tales como vivienda, vestido y alimento; sin embargo, la necesidad fundamental de cualquier persona es la de asegurar su propia vida, es por eso que el hombre se une a otros para protegerse.

Dentro de El Estado o, a través del establecimiento de un contrato social, tomando a Juan Jacobo Rousseau como referencia, es necesaria la creación de “convenciones y leyes que unan y relacionen los derechos y los deberes y encaminen la justicia hacia sus fines.”⁴³

El Estado busca el desarrollo y bienestar de sus habitantes, debido a ello, un tema fundamental, sin lugar a dudas, es la seguridad. La tarea principal del Estado, y hasta cierto punto su razón de ser, es mantener seguros a todos y cada uno de los individuos.

En México, las tareas para salvaguardar la seguridad de los ciudadanos se dividen en dos, la que trata asuntos de seguridad pública y la encargada de mantener la seguridad nacional. Cada una de ellas tiene sus límites y tareas bien establecidos, las cuales se enuncian a continuación.

✓ Seguridad Pública

La seguridad es, como ya se ha mencionado, una necesidad básica del hombre, ya que el saber que se está seguro o fuera de peligro brinda un sentimiento de confianza que resulta vital para el desarrollo del individuo.

Una sociedad necesita de la seguridad para estar en concordia, sin ella el progreso es algo impensable, pues los ciudadanos que la conforman necesitan que tanto su tranquilidad como su integridad física se encuentren garantizadas,

⁴³ Juan Jacobo Rousseau, *El Contrato Social*, México, Porrúa, 2002, 13ª edición, p. 25.

sólo así podrán vivir en armonía y cumplir con sus labores diarias, tanto en el trabajo, la escuela o la familia.

Por lo tanto, en primera instancia, podemos definir a la seguridad pública como una “percepción individual de que no se es vulnerable a factores externos, y como una sensación colectiva de que está protegida.”⁴⁴

Ahora bien, encontrar una definición de seguridad pública única y específica es prácticamente imposible, pues es importante mencionar que existen factores que son determinantes para la construcción de un concepto, los cuales varían dependiendo del momento histórico que se vive. Dichos factores son los siguientes:⁴⁵

- Factores sociales: dentro de este grupo encontramos la desigualdad, pobreza, falta de oportunidades en la educación, desempleo, bajos salarios, desintegración familiar, adicciones, entre otros.
- Factores institucionales: son los que repercuten de manera directa en la situación de la seguridad y de tienen que ver, tal y como su nombre lo dice, con el papel que desempeñan las instituciones encargadas de la seguridad.

Una vez conociendo lo anterior, vamos a revisar una serie de definiciones que han realizado especialistas en la materia, tales como la del Dr. Augusto Sánchez Sandoval, investigador y docente del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) quien comenta que

La seguridad pública cumple la función conservadora del orden social, con base en un orden jurídico que controle al poder y norme sus relaciones con los ciudadanos y de éstos entre sí. Es decir la existencia y permanencia de un orden público y un orden privado, como condición necesaria para la vida social. Así, la seguridad pública se constituye en la manifestación de la acción gubernamental, ejercida para salvaguardar la

⁴⁴ Gilberto Herrera, <<La renovación pertinente del modelo de seguridad pública en México>>, en P. Peñaloza (coord.), *Seguridad Pública. Voces diversas en un enfoque multidisciplinario*, México, Porrúa, 2005, p. 311.

⁴⁵ *Ibidem.*, pp. 323-324.

integridad, intereses y bienes de las personas, y las entidades públicas y privadas.⁴⁶

Siguiendo en este contexto, el autor remarca que las actividades de la seguridad pública deben de llevarse a cabo dentro de un Estado de Derecho, es decir, deben cumplirse con responsabilidad, respetando las garantías constitucionales y evitando a toda costa el abuso de poder.

En un sentido más amplio,

La seguridad pública hace alusión a la capacidad del Estado para mantener el orden social y procurar la seguridad de los individuos [...] la seguridad pública constituye un derecho fundamental para los individuos y una obligación para el Estado, cuya justificación última reside en garantizar un régimen de derechos. En contrapartida, la sociedad, en tanto que fuente originaria del poder político, tiene la legitimidad para exigir al Estado la seguridad necesaria que garantice la protección de sus derechos fundamentales. La incapacidad del Estado para garantizar la seguridad pública desembocaría en un desequilibrio del orden social que, a su vez, se traduciría en un descrédito para las instituciones estatales y sobre todo en la indefensión de los individuos.⁴⁷

Para Ana María Salazar, especialista en temas relacionados con seguridad pública y nacional, la definición de seguridad pública se obtiene a través los objetivos que ésta persigue, los cuales en el caso de México, de acuerdo con ella, son los siguientes:

⁴⁶ Augusto Sánchez, *Derechos humanos, seguridad pública y seguridad nacional*, México, INACIPE, 2002, p. 83.

⁴⁷ Gilberto Rincón Gallardo, <<Seguridad pública y discriminación>>, en P. Peñaloza (coord.), *Op. cit.*, p. 626.

- Mantener la unidad de la sociedad.
- Defender la propiedad privada y la integridad física de los ciudadanos mediante mecanismo de control penal.
- Es obligación del Estado proteger a la ciudadanía mediante mecanismos de prevención del delito y procuración de justicia.
- Garantizar la convivencia pacífica y el orden público.

Cuadro 3. Resume lo dicho por Ana María Salazar en *Seguridad Nacional Hoy. El reto de las democracias*, pp. 62- 64. (Cuadro propio)

De tal forma que, siguiendo las recomendaciones de Salazar, la seguridad pública es una obligación del Estado, y ésta es la encargada de mantener la unidad de la sociedad, de garantizar la convivencia y el orden público; al mismo tiempo defiende la propiedad privada y la integridad física de los ciudadanos a través del control penal.

Así pues, de acuerdo con las concepciones que aquí se han manejado podemos sacar como conclusión que: la seguridad pública es antes que nada un derecho de los ciudadanos y al mismo tiempo una obligación del Estado. Hay que entender a la seguridad pública no sólo como la prevención del delito, sino también como la creación de las condiciones necesarias para el desarrollo individual y en conjunto de los habitantes que se encuentra inmersos en una misma sociedad.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 21, define a la seguridad pública como una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, los cuales se coordinarán para establecer un sistema nacional de seguridad pública.

Ahora bien, las autoridades encargadas de mantener la seguridad pública se rigen por la Constitución Política, que a su vez confiere dicha tarea a la Ley General que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la cual, en su artículo 3 menciona que la seguridad pública es la función a cargo

del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Es importante no perder de vista ésta última definición, debido a que ésta es la que rige las acciones a tomar en la materia, así como el papel que deben desempeñar los mandos encargados.

✓ Seguridad Nacional

Definir a la seguridad nacional es un poco complicado, pues el término en sí es muy ambiguo, por lo que encontrar un concepto específico es muy improbable. Al mismo tiempo, existe una fuerte discusión acerca de una definición concreta ya que existen diferentes “enfoques donde los términos son distintos dependiendo de las especialidades”⁴⁸, tales como la ciencia política, la milicia, las ciencias sociales, la diplomacia, entre otras. Sin embargo, la idea más asociada a la seguridad nacional es la relación que existe entre ésta, el ejército y la guerra.

Antes de dar inicio con las definiciones, es importante mencionar que el concepto de seguridad nacional surgió

Por primera vez en Estados Unidos después de la segunda guerra mundial, y desde un principio se vio muy influido por la Guerra Fría y el pensamiento estratégico militar. Cayó en desuso después de la guerra de Vietnam y sólo se mencionó de vez en cuando durante el periodo de la distensión. En la década de los setenta, algunos investigadores estadounidenses [...] trataron de reformular el concepto ampliando la definición, de manera que incluyera aspectos económicos y sociales pero, en lo general, las connotaciones negativas asociadas con el término superaron estos esfuerzos.⁴⁹

⁴⁸ Elena Jeannetti, *Op. cit.*, p. 142.

⁴⁹ Cathryn L. Thorup, <<La formulación de la agenda de seguridad nacional para la década de los noventa: el dilema de la redefinición>>, en Aguayo, S. y Bagley, B. (comp.), *En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, México, Siglo XXI, 1990, p.96.

Una vez que conocemos el origen del concepto de seguridad nacional damos paso a una definición tradicional del mismo, la cual nos dice que “una nación esta segura cuando su gobierno tiene el suficiente poder y capacidad militar para impedir el ataque de otros Estados a sus legítimos intereses y, en caso de ser atacada, para defenderlos por medio de la guerra.”⁵⁰

Lo que se observa en esta definición es el papel primordial del Estado (a través del gobierno) para proporcionar la seguridad a su pueblo, y esto lo hace defendiendo los legítimos intereses (del pueblo) por medio del ejército y de la guerra. Sin embargo, siguiendo con esta noción surgen una serie de preguntas sin respuesta, y que por lo tanto han abierto la puerta, desde hace más de 10 años, a la búsqueda de una nueva definición de seguridad nacional.

Las interrogantes son las siguientes:

- ¿Los legítimos intereses que defiende el Estado, a través del gobierno, son realmente los intereses del pueblo?
- ¿Qué sucede si las acciones que se consideran amenazas a la seguridad de una nación provienen de las acciones de otra, las cuales, de acuerdo con ellos, son vitales para defender sus propios intereses?
- ¿Cuáles son entonces las amenazas reales a la seguridad nacional?

La indefinición que presenta la definición de seguridad nacional puede ser realmente peligrosa, pues como lo menciona el investigador del INACIPE, el Dr. Augusto Sánchez Sandoval, “la doctrina de la seguridad nacional se caracteriza por su total indeterminación y en ella cabe cualquier capricho tendente a la defensa del poder.”⁵¹ Es decir, se deja la puerta abierta a la represión, tortura, desapariciones, actos violentos, invasiones militares y toda clase de abusos en nombre “la defensa de los intereses legítimos de la nación”, que en muchas ocasiones resultan ser de unos cuantos.

⁵⁰ Richard C. Rowell y Richard H. Moss, <<La reconceptualización de la seguridad: un comentario sobre la investigación>>, en Aguayo, S. y Bagley, B. (comp.), *Op. cit.*, p. 44.

⁵¹ Augusto Sánchez, *Op. cit.*, p. 87.

Como ejemplo de lo anterior tenemos la Guerra Fría, ya que durante esta etapa el gobierno americano puso en marcha toda su maquinaria ideológica para terminar con la amenaza del comunismo, por lo que se utilizaron cualquier clase de maniobras en nombre de la libertad y de la democracia.

Así pues, tomando en cuenta lo antes mencionado, podemos decir que la seguridad nacional es

El conjunto de medios legítimos e ilegítimos que utilizan los grupos de poder reales, ya sean nacionales o internacionales, con el fin de desarrollar y mantener un determinado sistema ideológico y de producción, dentro de sus propios países, como en aquellos sobre los cuales ejercen su hegemonía.⁵²

Este concepto abre más los horizontes a diferencia de una enunciación tradicional, y aunque pareciera hasta cierto punto agresiva, el concepto anterior encaja de manera perfecta con lo que hemos presenciado últimamente. Las muestras más recientes son la guerra contra el terrorismo y la invasión de Estados Unidos a Afganistán e Irak. En dichos casos Estados Unidos ha puesto en marcha tanto su armamento mediático, militar y político en “legítima defensa” de su pueblo y del mundo en general.

En este sentido, es importante recordar que los ataques a Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001 han traído diversos cambios a la concepción de seguridad nacional en Norteamérica y, como consecuencia, a la de los demás países del mundo, ya que ahora es importante tomar en cuenta en la definición de seguridad nacional tanto los avances tecnológicos, los cuales pueden ser utilizados a favor o en contra de un país; así como la creciente preocupación sobre la amenaza terrorista.

Por otra parte, Ana María Salazar menciona que la existencia de diferentes versiones de seguridad nacional se debe a que cada región, o país, la define de acuerdo a lo que consideren importante defender. Por lo que “los diferentes

⁵² *Ibidem.*, p. 89.

Estados realizan su estrategia de seguridad nacional basándose en los propósitos que se plantean y que consideran esenciales para su desarrollo.”⁵³

Tomando como referencia lo anterior, Salazar ubica como ejemplo tres orientaciones diferentes de seguridad nacional, las cuales se presentan a continuación.

México	Sus principios de política exterior buscan proteger la autonomía del Estado. Define la seguridad nacional como la condición imprescindible para el desarrollo integral del país basada en la preservación de la soberanía e independencia nacionales, manteniendo el orden constitucional, la protección de los derechos de los habitantes y la defensa de su territorio
Canadá	Se caracteriza por la ausencia de conflictos bélicos importantes tanto en el interior como en el exterior. El fin principal del Estado es mantener el desarrollo económico alcanzado. Creó el concepto de seguridad humana, el cual se entiende como las políticas destinadas a lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
Estados Unidos	Se caracteriza por grandes conflictos bélicos. La seguridad nacional está orientada casi por completo a las agresiones armadas externas e internas. Dedican una gran cantidad de recursos a la tecnología militar. Los problemas de índole global y local dentro de los intereses nacionales. Debate público sobre el tema.

Cuadro 4. Resume lo presentado por Ana María Salazar en *Seguridad Nacional Hoy. El reto de las democracias*, pp. 82-84. (Cuadro propio)

Es importante mencionar el papel preponderante que juega la seguridad nacional para los norteamericanos, ya que ésta se considera como un tema público que genera debate de manera abierta con la población y el gobierno, contrariamente con lo que sucede en nuestro país, en donde muy pocas veces se habla del tema;

⁵³ Ana María Salazar, *Seguridad Nacional Hoy. El reto de las democracias*, México, Nuevo Siglo Aguilar, 2002, p. 82.

incluso se creería que la seguridad nacional se reduce única y exclusivamente al tema del narcotráfico.

Las autoridades en México se rigen, en materia de seguridad nacional, por la Ley de Seguridad Nacional vigente en nuestro país, la cual la define en su artículo 3° “como las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, que conlleven a⁵⁴:

- I. La protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país;
- II. La preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio;
- III. El mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno;
- IV. El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- V. La defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional, y
- VI. La preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico social y político del país y sus habitantes.

Dicha ley suscribe dentro de su artículo 4° que la seguridad nacional se rige por los principios de legalidad, responsabilidad, respeto a los derechos fundamentales de protección a la persona humana como garantías individuales y sociales, confidencialidad, lealtad, transparencia, eficiencia, coordinación y cooperación.

Al mismo tiempo, de acuerdo con la ley antes mencionada, se consideran como amenazas a la seguridad nacional las siguientes⁵⁵:

⁵⁴ Centro de Investigación y Seguridad Nacional; *Decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Nacional; y se reforma el artículo 50 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación* [en línea], p.1. México, Dirección URL: <http://www.cisen.gob.mx/pdfs/lsn.pdf> [consulta: 9 de abril de 2007].

⁵⁵ *Ibidem.*, p. 2.

- I. Actos tendentes a consumir espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión, traición a la patria, genocidio, en contra de los Estados Unidos Mexicanos dentro del territorio nacional;
- II. Actos de interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado Mexicano;
- III. Actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada;
- IV. Actos tendentes a quebrantar la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- V. Actos tendentes a obstaculizar o bloquear operaciones militares o navales contra la delincuencia organizada;
- VI. Actos en contra de la seguridad de la aviación;
- VII. Actos que atenten contra el personal diplomático;
- VIII. Todo acto tendente a consumir el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva;
- IX. Actos ilícitos en contra de la navegación marítima;
- X. Todo acto de financiamiento de acciones y organizaciones terroristas;
- XI. Actos tendentes a obstaculizar o bloquear actividades de inteligencia o contrainteligencia, y
- XII. Actos tendentes a destruir o inhabilitar la infraestructura de carácter estratégico o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos.

De acuerdo con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), la doctrina de seguridad nacional en nuestro país, entendiendo ésta como el conjunto de principios que definen lo que un país considera como factores decisivos para su existencia y desarrollo, tiene como eje rector los siguientes puntos:

- Democracia
- Soberanía
- Unidad Nacional
- Estado de Derecho

- Desarrollo
- Paz Social

De igual manera, la agenda de seguridad nacional está compuesta actualmente por varios temas, entre los cuales encontramos:

- Grupos armados
- Delincuencia Organizada
- Terrorismo
- Transición y Reforma del Estado
- Movimientos Sociales
- Entorno Internacional
- Seguridad Pública

Nuevamente hago mención el no perder de vista esta última parte, pues, como en el caso de la seguridad pública, es el eje rector de las autoridades encargadas y de las tareas a llevar a cabo en la materia.

Cierro este apartado comentando acerca de la constante preocupación de los especialistas en materia de seguridad en México, ya que de acuerdo con ellos “el cambio político y económico demandan una agenda de seguridad nacional acorde con los nuevos tiempos, y con los nuevos fenómenos de vulnerabilidad.”⁵⁶

Vivimos en un mundo globalizado en donde todos y todo se encuentra interrelacionado, lo mismo sucede en el caso de la seguridad, es vital estar al día con lo que sucede en el mundo porque de alguna manera afecta, y al mismo tiempo es necesario no descuidar la situación interna del país, de ahí que la seguridad nacional implica “una doble tarea: al interior, el Estado debe generar condiciones que permitan el desarrollo de la sociedad nacional, mientras al exterior debe procurar condiciones favorables para la inserción de la sociedad nacional en el medio internacional sin vulnerar su soberanía.”⁵⁷

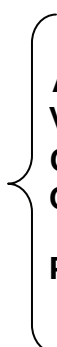
⁵⁶ Elena Jeannetti, *Op. cit.*, p. 123.

⁵⁷ *Ibidem.*, p.134.

Ahora bien, una vez que hemos revisado las obligaciones tanto de la seguridad pública como de la seguridad nacional, es necesario ubicar el fenómeno de las pandillas dentro de alguna de ellas, para que así se pueda comprender la magnitud del problema y las acciones que se deben de llevar a cabo para combatirlas adecuadamente.

De acuerdo con expertos en materia de seguridad (pública y nacional) y en pandillas, tales como Ernesto López Portillo, Pedro José Peñaloza, Erubiel Tirado y Manuel Balcázar Villareal, la presencia de las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio18 en México es hoy en día un problema de seguridad pública y no uno de seguridad nacional, como se pretende.

Manuel Balcázar, profesor del diplomado en Seguridad nacional de la Universidad Iberoamericana, explica el por qué las pandillas son consideradas un problema de seguridad pública a través de una fórmula que resume el análisis de “cómo se configura una amenaza en función de un valor que se desea resguardar de algún daño, y que en este caso apela a la percepción ciudadana de seguridad.”⁵⁸ La fórmula es la siguiente:

$$A=V+C+O (P)$$


- A**, representa la amenaza
- V**, representa la voluntad
- C**, representa la capacidad
- O**, representa la oportunidad de cualquier persona o grupo, la cual se multiplica por la
- P**, que representa la proximidad

Así tenemos entonces que una amenaza es la suma de voluntades, capacidad y oportunidad, la cual se multiplica por la proximidad de la misma.

⁵⁸ Manuel Balcázar. “Maras: la amenaza”, en Revista Voz y Voto, México, año. 171, num. 17, mayo de 2007, p. 19.

De acuerdo con Balcázar y siguiendo con su procedimiento,

Las maras han demostrado una voluntad de supervivencia como estructura orgánica endógena, valiéndose para ello de transformaciones en su apariencia, organización y mecanismos de acción. Sobre su capacidad, es claro que tienen acceso a todo tipo de armas ligeras, incluso a fabricar armas artesanales llamadas chimbas, además de tener contactos de tipo transnacional. Y finalmente, la oportunidad de hacer daño es función de la proximidad, por lo que su presencia en territorio nacional, y con mayor énfasis en las entidades federativas de frontera, aumenta el coeficiente de oportunidad y posibilidad de daño.⁵⁹

Las pandillas centroamericanas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 en México son un problema que afecta a diversos estados de la República Mexicana y a la población de los mismos. Estas pandillas están consideradas dentro del ámbito de la seguridad pública, ya que su presencia ha alterado el orden social y la convivencia pacífica de los pobladores, afectando los intereses e integridad física de los mismos.

Sin embargo, si no se hace nada al respecto y se deja que este fenómeno crezca aún más o, en términos de la fórmula de Balcázar, si la proximidad de la amenaza aumenta y, en consecuencia, su oportunidad para hacer daño, tanto la Mara Salvatrucha 13 como el Barrio 18 se pueden convertir en un problema para la seguridad nacional de México. Es necesario, por lo tanto, trabajar en el problema desde ahora y evitar complicaciones mayores. Tal parece que las autoridades se han dado cuenta de esto y le dedican cada vez más importancia al tema, por lo que han buscado frenar su crecimiento y expansión atacando el punto medular donde se inició este problema: la frontera de Chiapas y Guatemala.

La importancia que Chiapas tiene para la presente investigación es mucha, debido a que las características de la región, el olvido que ha sufrido y la agitación social que caracteriza a la zona, se convirtieron en el lugar indicado para el asentamiento de estos grupos. Al mismo tiempo, Chiapas es la puerta que conecta

⁵⁹ *Idem.*

a la región de Centroamérica con nuestro país, y la frontera que divide ambos lugares presenta problemas de falta de vigilancia.

2.3 La importancia de Chiapas y los operativos del gobierno

Chiapas es uno de los estados del sureste de la República mexicana, colinda al norte con el estado de Tabasco; al sur con el Océano Pacífico, al oeste con los estados de Veracruz y Oaxaca y al este limita con Guatemala, lo cual lo convierte en el estado principal de la frontera sur. Vale la pena mencionar que Chiapas es considerado uno de los estados más marginados del país, junto con Oaxaca y Guerrero.

Imagen 1: Mapa del estado de Chiapas



*Fuente: www.chiapasmexico.net/mapa_chip.gif

La superficie de Chiapas, 73 628 km², representa el 3.8 por ciento del territorio nacional. De acuerdo con el censo del año 2000, su población asciende a 3 920 515 habitantes, de la cual una tercera parte es considerada población indígena, bajo el criterio de que “habla una lengua indígena.”⁶⁰ El estado consta de 118 municipios, siendo los más importantes, en término poblacional, Tuxtla Gutiérrez, capital del estado, Tapachula, Ocosingo y San Cristóbal de Las Casas.

⁶⁰ Olivia Gall, *Chiapas: sociedad, economía, política y cultura*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p.19.

La frontera sur entre Chiapas y Guatemala ha mostrado desde hace varios años gran porosidad, lo cual hace de esta región una puerta abierta para cualquier persona que busca internarse en territorio mexicano, ya sea en busca de llegar a Estados Unidos o bien para aquel que buscan radicar en el país. Pese a los intentos de las autoridades, y a diferencia de la frontera norte, el control del flujo de personas que entran y salen del país no es el óptimo.

Los primeros indicios de la presencia de miembros de la Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 en el país se dio a mediados de los noventa en el estado Chiapas, y expertos en el tema comentan que la falta de vigilancia a lo largo de la frontera ha permitido la expansión de estos grupos a lo largo del país.

Para entender un poco la situación de la frontera sur es preciso comentar que Chiapas, históricamente ha sufrido el olvido por parte del gobierno federal, pues no fue sino hasta la década de los setenta cuando la frontera sur comenzó a aparecer en el discurso oficial; debido al gran número de personas que estaban ingresando al país huyendo del conflicto armado en Centroamérica.

En el año de 1981, el presidente José López Portillo manifestaba lo siguiente:

Definía a Centroamérica como zona convertida en frontera, de la que nuestro país aún quedaba fuera; en 1982, cuando la guerra en el área trascendió sus límites iniciales y el ingreso masivo de refugiados puso de relieve las implicaciones de una vecindad durante tanto tiempo olvidada, el centro volvió sus ojos hacia el sur y el entonces candidato a la Presidencia, Miguel de la Madrid, además de declarar que México era un país frontera, señaló en su campaña electoral: <<No creo que podamos alejarnos de los problemas de Centroamérica. La geografía nos ha hecho vecinos y físicamente es imposible alejarnos de los problemas de Centroamérica>>.⁶¹

Así pues, los discursos oficiales comenzaron a tomar en cuenta a una zona olvidada desde hacía buen tiempo, pero la intención que tenía el gobierno iba más

⁶¹ Diana Guillén, “Todo Chiapas es América Latina”, en *Revista de Estudios Latinoamericanos*, México, UNAM, Centro de Estudios Latinoamericanos, año 2, num. 4, julio-diciembre de 1995, pp. 158-159.

allá, pues lo que se buscaba era cerrar la brecha que había separado a Chiapas con el resto del país.

Durante la presidencia de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) se intentó modernizar el agro chiapaneco y abrir paso a la participación ciudadana; sin embargo estos intentos de mejorar la situación de Chiapas y la relación con el gobierno federal solamente trajeron como consecuencia una serie de problemas que empeoraron las cosas, ya que existió mucha resistencia por parte de los campesinos a las reformas en el campo, mientras que el control de tipo caciquil al que estaba acostumbrado el estado limitó por completo la participación de la ciudadanía. Lo anterior le dio a Chiapas un tinte de agitación permanente.

Aunado a lo anterior, en 1994 el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), dejó muy en claro que aún con todos los intentos del gobierno para integrar a Chiapas en la modernización a la que iba a entrar el país, con la firma del Tratado de Libre Comercio, el estado fronterizo tenía profundas heridas, fruto del olvido permanente y de la aplicación de políticas sin conocer la situación real del estado, que no habían sanado.

Con la última de las campanadas que cerraban 1993 y las uvas que apurábamos para festejarlo, se dibujó en el horizonte continental un movimiento que imprimía matices de fondo a la gastada frase <<año nuevo, vida nueva>>.

La estabilidad del régimen mexicano y las bondades de sus coqueteos con el primer mundo fueron cuestionadas con las armas en mano, echando por tierra los esfuerzos que, durante las últimas décadas, se habían realizado desde el gobierno para acercarnos al Norte.

El Sur se hizo presente a través de la frontera mexicana y, sobre todo, se eliminó cualquier duda sobre los efectos perversos de un modelo de desarrollo que ha significado exclusión y pobreza para buena parte de los latinoamericanos.⁶²

⁶² *Ibidem.*, p. 158.

El EZLN puso a Chiapas en el centro de atención nacional e internacional, dándole al estado una inusual importancia, tanto para el gobierno como para los ciudadanos y medios de comunicación. El movimiento del EZLN sigue aún sin resolver sus demandas, y poco a poco ha ido perdiendo espacio, sin que eso signifique que ha perdido importancia.

Por otra parte, después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, para Estados Unidos la frontera sur de México con Guatemala se convirtió en un tema vital para la seguridad de ambas naciones, ya no tanto por el EZLN, que sigue siendo un tema relevante, sino porque a través de dicha frontera las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 se internan en territorio mexicano en búsqueda de ingresar a Estados Unidos.

Aunque hoy en día el tema de las pandillas es un tema relevante para las autoridades mexicanas, la presencia de las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 en nuestro país data de los años noventa. Los “primeros mareros llegaron a la estación del ferrocarril Chiapas-Mayab, en Tapachula”⁶³, donde se concentraban alrededor de la vía del tren para asaltar a los migrantes que cruzan por esa zona. Sin embargo, “en los años recientes los medios de comunicación dan cuenta de una especie de <<invasión>> de maras salvatruchas a la región fronteriza del Soconusco, y especialmente a la ciudad de Tapachula.”⁶⁴

Tal es el caso que tuvo lugar el 21 de noviembre de 2004, cuando el periodista Carlos Wong Nolasco alertó, en su noticiero radiofónico, sobre un supuesto ataque masivo de la Mara Salvatrucha 13 en contra de las escuelas de Tapachula, Chiapas, lo cual generó una histeria colectiva entre todos los habitantes del lugar. Lo cierto fue que “integrantes de las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 se enfrentaron, entre ellos, con piedras y palos frente a estudiantes de la escuela secundaria técnica 69, quienes concluían el desfile deportivo del 20 de Noviembre, lo que provocó el pánico entre los alumnos, padres de familia y maestros.”⁶⁵

⁶³ Jorge Fernández y Víctor Ronquillo, *Op. cit.*, p. 37.

⁶⁴ *Apud.* Marco Lara, *Op. cit.*, p. 243.

⁶⁵ Ma. De Jesús Peters. “Se enfrentan”maras” en Tapachula”,. periódico *El Universal*, año LXXXIX., núm. 31,805, sección “Estados”, México, Noviembre 21 de 2004, p. 30-A.

Como consecuencia del enfrentamiento entre las bandas juveniles, y al mismo tiempo hartos de la situación de violencia e inseguridad que se vive en gran parte del estado, miles de padres de familia, maestros y ciudadanos exigieron a las autoridades de la entidad una solución al problema de las pandillas, las cuales se habían salido de control y eran ya una amenaza para la población, pues éstas comenzaban a generar un clima de violencia e inseguridad en la región.

Las autoridades del estado buscaron hacerle frente al problema, y se dieron cuenta de que aquellos mareros, que en un inicio se encontraban en las vías del tren, habían trascendido ese lugar y como hormigas legionarias, tal y como dice su nombre, se habían abierto paso por gran parte del territorio nacional. Al mismo tiempo, los mandos policíacos se percataron que algunos lugares de la frontera, como Tapachula y Ciudad Hidalgo, se habían convertido en “zonas mara”, es decir, en aquellos lugares la policía no tenía acceso y mucho menos poder.

Lo anterior dejaba de manifiesto la poca atención que se le había prestado al tema en gobiernos anteriores, ya que la principal preocupación que existía en la región era el narcotráfico, y esto se manifestó a finales del sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), cuando se puso en marcha el “Operativo Sellamiento en la frontera sur”, el cual tenía como objetivo principal el evitar el trasiego de droga a lo largo de la región.⁶⁶

Las pandillas aprovecharon la nula atención que recibían, por parte de las autoridades, para ir expandiéndose a diversas zonas. Al mismo tiempo que la Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 iban creciendo, se fueron diferenciando la una de la otra, no tanto por la apariencia física sino por las actividades delictivas que realiza cada una de ellas.

De acuerdo con especialistas del Colegio de la Frontera Sur y autoridades locales, la pandilla Barrio 18 es más un problema local, ya que ésta se ubica principalmente en las diversas colonias Tapachula, donde también se les conoce

⁶⁶ Gustavo Castillo. “Deja la PGR la frontera sur a merced del narcotráfico”, periódico *La Jornada*, año 23, núm. 7951, sección “Sociedad y Justicia”, México, Octubre 17 de 2006, p. 49.

como “Panoyos”. La Barrio 18 se dedica al robo a casa habitación, comercio y el asalto a transeúntes.

Por otra parte, la Mara Salvatrucha 13 además dedicarse al asalto a migrantes realiza asalto a vehículos, comercios, secuestro exprés, además de que fijan una “cuota” ya sea a algún establecimiento, transportistas o habitantes de los lugares donde se encuentren, para que no sean asaltados.

Así pues, ante el innegable aumento de las pandillas en Chiapas, pero sobre todo por la expansión hacia otros estados, el gobierno federal, a cargo de Vicente Fox, implementó una serie de operativos en contra de las pandillas conocidas como “maras”.

El primero de ellos fue el denominado “Operativo Antimara”, el cual se realizó en nueve estados de la República, tales como Chiapas, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Después le siguió el “Operativo Frontera Sur-Costa”, el cual se realizó en ocho municipios fronterizos de Chiapas con Guatemala, así como en otros 25 estados de la República.

Según el reporte de el ex director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), Eduardo Medina Mora, el operativo antes mencionado no tenía precedente alguno, pues participaron de manera conjunta diversas dependencias del gobierno federal, tales como la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración, el CISEN, la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Federal Preventiva, la Procuraduría General de la República, la Agencia Federal de Investigación, entre otros.

Los resultados que arrojó dicha tarea fue la captura de 216 maras, de los cuales 111 fueron capturados en Chiapas. Se aseguraron 61 personas por lenocinio, 13 traficantes de personas y 576 indocumentados; también fueron clausurados 127 bares y centros nocturnos.

A mediados del 2005 existían reportes de que más de 15 estados de la República Mexicana que sufrían las consecuencias de tener maras en su territorio, siendo los más afectados en ese entonces Tabasco, Veracruz, Oaxaca, Quintana Roo, Estado de México –en los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl– y en áreas de las delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero de la Ciudad de México. Sin embargo, en 2007, la Secretaría de Seguridad Pública Federal reveló la existencia de alrededor de 5 mil mareros, y manifestaron que “se tiene detectada la presencia de alrededor de 200 células que operan en diversos puntos del país, pero cuya mayor concentración se ubica en el estado de Chiapas.”⁶⁷

Actualmente, de acuerdo con el último reporte de Secretaría de Gobernación, en 2007, la Mara Salvatrucha 13 se extiende por 21 estados del país, los cuales son: Aguascalientes, Baja California Norte, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. De acuerdo con la dependencia, la presencia de estos grupos en las entidades ya mencionadas forma una especie de corredor que cruza por el país desde la frontera sur hasta la frontera norte.

⁶⁷ Silvia Otero. “Informe de Seguridad Pública revela la presencia en México de 5 <<mil maras>>”, periódico *El Universal*, año 90, núm. 32,385, sección “México”, México, Junio 24 de 2006, p. 8-A.

Imagen 2: Presencia de la Mara Salvatrucha 13 en México



* Cuadro propio

Así pues, lo que en un inicio era un problema fronterizo y que, hasta cierto punto, había pasado desapercibido por las autoridades, era ya un problema de seguridad pública en gran parte del territorio nacional, el cual exigía a los mandos policíacos tomar las medidas necesarias para detenerlo. Lamentablemente, pese a los esfuerzos de las autoridades por combatir el crecimiento y expansión de las pandillas en el país, éstas no han podido ser controladas, principalmente por que el gobierno se enfrenta a una ola de violencia e inseguridad, nunca antes vista, en diversos estados del país, la cual es atribuida al narcotráfico y, en la que al parecer, la Mara Salvatrucha 13 también se encuentra involucrada.

Especialistas en el tema del narcotráfico han manifestado que la Mara Salvatrucha 13 ha optado por prestar sus “servicios” a los cárteles de la droga, lo cual ha ocasionado el aumento considerable de miembros de esta pandilla en varias zonas del país, principalmente en las franjas fronterizas norte y sur y los estados que cuentan con vías de ferrocarril, su principal medio de transporte.

De acuerdo con investigadores y funcionarios de Guatemala y México existe “una intrincada conexión entre los cárteles de la droga y miembros de las pandillas Mara Salvatrucha 13 [...] quienes reciben instrucción militar para enfrentarse con otras mafias y evadir la justicia.”⁶⁸ Por su parte, Nery Morales, investigador guatemalteco, menciona que los miembros de las pandillas son reclutados como sicarios del narcotráfico porque son baratos, es decir, cobran poco por las tareas que les encomiendan y que, incluso, se les conoce como <<soldados del narco>>.⁶⁹

El trabajo de estos nuevos miembros del narco consiste, tanto en México como en Guatemala, según Víctor Daniel Guerrero, zar antidroga de Guatemala, en el desembarco y colocación de la cocaína que llega a Guatemala y al traslado de la misma a tierras mexicanas.

En México las autoridades han manifestado tener conocimiento de que “El Chapo” Guzmán reforzó a su grupo armado, “Los Pelones”, con la incorporación de miembros la Mara Salvatrucha 13, en tanto que el cártel del Golfo afianzó a su escudo, “Los Zetas”, con exmilitares guatemaltecos, conocidos como “Kaibiles”.⁷⁰

De hecho, la ola de decapitados que se presentó en el 2006, en estados como Guerrero, Michoacán y Baja California, mostró la seña inequívoca de que dichos acontecimientos habían sido perpetrados por miembros de la Mara Salvatrucha 13, pues de acuerdo con expertos, el *modus operandi* de los maras se caracteriza por privar de la vida a sus víctimas con extrema crueldad.

Si bien en estos momentos la Mara Salvatrucha 13 presta sus “servicios” al cártel de “El Chapo” Guzmán, fungiendo como sicarios, la intención a un corto plazo es otra, pues “según distintos observadores, lo que buscan es abrir un corredor

⁶⁸Ma. De Jesús Peters y Fredy Martínez “Arman con ‘maras’ escuadrones para el narco”, periódico *El Universal*, año 90, núm. 32, 427, sección “Estados”, México, Agosto 5 de 2006, p. 24-A.

⁶⁹ *Idem*.

⁷⁰ Jaime Márquez. “Decapitan a 5 en Uruapan, tiran cabezas en un bar” periódico *El Universal*, año 90, núm. 32,460, sección “Estados”, México, Septiembre 5 de 2006, p. 26-A.

desde Colombia hasta Los Ángeles con el propósito de traficar droga ellos mismos.”⁷¹

Acorde con las autoridades mexicanas, “el 60 por ciento de los delitos federales que se cometen están relacionados con las actividades del narcotráfico en sus diversas modalidades, con la delincuencia organizada y violaciones a la Ley de Armas de Fuego y Explosivos.”⁷² Sin embargo, las mismas autoridades consideran que la recomposición de los cárteles del narcotráfico y la incorporación de nuevas organizaciones a éstos, tales como la Mara Salvatrucha 13, así como los ex militares guatemaltecos, mejor conocidos como Kaibiles, son la principal causa de la violencia en el país.

Ante el crecimiento de la ola de violencia e inseguridad, Raúl Samaniego, investigador del INACIPE, señaló que en México existe “narcoterrorismo” y el hecho de que los cárteles del narcotráfico recluten a integrantes de la Mara Salvatrucha como sicarios es muy delicado, debido a que estos grupos son más peligrosos, no conocen límites, no tienen respeto por nada, son suicidas en potencia.”⁷³

De igual manera, Raúl Benítez señaló que la mara “ha logrado posicionarse y asociarse con traficantes de personas y drogas, gracias a los problemas de seguridad en los países donde el fenómeno de las maras se ha recrudecido, y que se traducen en la corrupción de policías y cuerpos de seguridad, así como la ineficiencia de los sistemas de control de fronteras.”⁷⁴

Si bien es cierto que el problema de la inseguridad en México preocupa tanto a los habitantes como a las autoridades, no hay que olvidarnos que de alguna manera esta situación también afecta y preocupa al gobierno norteamericano, de tal manera que éste ha ofrecido su ayuda para que se le ponga un alto a la violencia. No obstante, existe una preocupación acerca de la ayuda que pudiera

⁷¹ Jorge Fernández y Víctor Ronquillo, *Op. cit.*, p. 59.

⁷² Silvia Otero. “Asociados a narco 60 por ciento de los delitos federales”, periódico *El Universal*, año LXXXIX, núm. 32,022, sección “México”, México, Junio 26 de 2005, p. 10-A.

⁷³ Ma. De Jesús Peters y Fredy Martínez. “Arman con “maras escuadrones para el narco”, *Op. cit.*, p. 24-A.

⁷⁴ Silvia Otero. “Informe de Seguridad Pública revela presencia en México de 5 mil maras”, *Op. cit.*, p. 8-A.

prestar dicha nación, ya que las formas que tiene el gobierno americano para combatir la inseguridad pudieran no ser las indicadas para México.

Al respecto, Jorge Fernández Menéndez comenta:

Las estrategias de seguridad antiterrorista de Estados Unidos están basadas en un punto de vista inamovible: la relación imposible de separar, desde su punto de vista, del terrorismo con una serie de fenómenos que ubican en el primer lugar al crimen organizado y al narcotráfico. Pero la idea es mucho más sofisticada y también más política; por eso va más allá. No es un secreto que en ese esquema de seguridad, la política y la política militar van de la mano.⁷⁵

El gobierno de Vicente Fox implementó, durante el último periodo de su gobierno, un operativo militar en búsqueda de frenar la ola criminal en el país, el cual fue denominado “México Seguro”, mismo que abarcó estados como Baja California, Tamaulipas, Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Estado de México y la región de Tierra Caliente y el corredor Uruapan- Zamora. Lamentablemente, los resultados que arrojó el operativo no fueron tan significativos como se esperaba, pues carecen de un golpe fuerte y real a los cárteles del narcotráfico, además de que la violencia, en lugar de disminuir, continúa en aumento.

El problema de la inseguridad, narcotráfico y pandillas le fue heredado a Felipe Calderón, quien al igual que su antecesor, optó por militarizar las calles, aún cuando esto ha demostrado no ser la mejor manera de hacerle frente al problema. En el caso de las pandillas y la seguridad en la frontera sur, Calderón puso en marcha el “Programa de reordenamiento de la Frontera Sur”, con el fin de combatir la delincuencia organizada, además del tráfico de personas y narcóticos.

La estrategia para el reordenamiento contempla cinco puntos, éstos son:⁷⁶

- Respetar y proteger los derechos de los migrantes.

⁷⁵ Jorge Fernández y Víctor Ronquillo, *Op. cit.*, p. 27.

⁷⁶ Sergio Jiménez. “Lanzan para frontera sur un plan de seguridad”, periódico *El Universal*, año 91, núm. 32,559, sección “México”, México, Diciembre 15 de 2006, p. 14-A.

- Facilitar su documentación.
- Fortalecer el control migratorio de entradas y salidas, además de la estancia legal.
- Modernizar la infraestructura y los servicios.
- Llevar a cabo acciones encaminadas a garantizar la seguridad, la convivencia armónica y el desarrollo pleno de los habitantes de la frontera sur.

Aunado a lo anterior, se implementaron tres acciones específicas para el inicio del reordenamiento, las cuales contemplan la “creación de unidades mixtas de operación para resguardar la zona; la modificación de las formas migratorias para trabajadores agrícolas temporales y para visitantes locales, y la creación de un Programa Temporal de Trabajo para guatemaltecos en México.”⁷⁷

La Policía Fronteriza es el nuevo cuerpo policíaco encargado de la seguridad en la frontera sur, el cual está conformado por personal de la Policía Federal Preventiva y elementos del Instituto Nacional de Migración, además de contar con elementos de la Fiscalía del Estado y Secretaría de Seguridad Pública del estado de Chiapas junto con policías de los ayuntamientos de la región. Entre las diversas tareas de esta nueva Policía Fronteriza se encuentra el combate a las diversas células de las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18.

Siguiendo con el tema de la seguridad, pero ahora a nivel nacional, en marzo de 2007 el gobierno federal presentó la Estrategia Integral para la Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, la cual será el eje rector en la materia a lo largo del sexenio. Dicha estrategia tiene como base ocho líneas de acción, las cuales se exponen a continuación.

⁷⁷ *Idem.*

Línea de acción	¿Qué se busca?
Alinear las capacidades del Estado contra la delincuencia	La rectoría del Consejo Nacional de Seguridad Pública para la * coordinación operativa * interconexión e interoperatividad de los sistemas de información * evaluación, control de confianza y depuración de corporaciones policiales * formación y profesionalización * indicadores de medición Además de que contempla la articulación de las policías federales bajo un mando único.
Operación policial	Recuperación de los espacios públicos para reestablecer la seguridad. Combate a la estructura criminal mediante el acotamiento de su logística operativa.
Prevención del delito y participación ciudadana	Construcción de una cultura de la legalidad, vinculación a la ciudadanía y protección a los derechos humanos. Creación de Consejos Ciudadanos de seguridad pública.
Desarrollo institucional	Reingeniería del modelo policial.
Sistema penitenciario	Impulsar políticas para las tres órdenes de gobierno, coordinadas por el sistema Nacional de Seguridad Pública, para erradicar la corrupción y la operación delictiva intramuros.
Combate a la corrupción	Como su nombre lo dice, busca eliminar la corrupción en todos los niveles de gobierno.
Plataforma México	Crear un sistema de interconexión electrónica que enlace a todas las redes de las dependencias a fines de la seguridad pública.
Indicadores de medición	Establecer indicadores de medición con la

	sociedad civil, la cual evaluará la eficacia de las autoridades.
--	--

Cuadro 5. Resumen de la Estrategia Integral para la Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia presentada por el Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, presentada el 7 de marzo de 2007.

De estos puntos básicos que muestra la estrategia, uno llama la atención para el tema que se desarrolla en este trabajo, combate a las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18, este es Plataforma México.

Como se observa en el cuadro, lo que se busca con la creación de Plataforma México es forjar un mecanismo que permita compartir información en los diferentes niveles de gobierno, pero también con otros países, pues no hay que olvidar que la lucha contra la delincuencia organizada es internacional. Por lo tanto, el gobierno mexicano ha pactado lo anterior con las naciones que sufren del problema de las pandillas, tales como Estados Unidos, Guatemala, Belice, El Salvador y Honduras.

Con el intercambio de información a diferentes niveles de gobierno se permitirá la elaboración de mapas geodelictivos, los cuales serán de vital importancia para el combate a las distintas caras del crimen organizado, tales como el tráfico de armas y personas, narcotráfico y terrorismo. Así pues, Plataforma México es una gran oportunidad para enfrentar el problema de la inseguridad de manera conjunta, tanto nacional como internacional.

Como se ha visto, el gobierno de México ha puesto en marcha estrategias para combatir el fenómeno de las pandillas centroamericanas, ya sea de manera unilateral o en conjunto con otras naciones. Lamentablemente, los resultados no han sido tan satisfactorios.

Hasta este momento se han tratado las amenazas que representan estas pandillas para la seguridad de las naciones, así como los intentos de las mismas por detenerlas. Ahora bien, es importante revisar cuál ha sido el rol que los medios de comunicación han desempeñado dentro de este fenómeno, ya que la

importancia que tienen los mismos dentro de una sociedad es mucha, pues a través de ellos las autoridades competentes informan a la sociedad los avances o retrocesos en esta lucha contra las pandillas centroamericanas y, a la postre, pueden favorecer la aplicación de políticas más severas o pugnar por una solución diferente.

CAPITULO TRES

LA MARA SALVATRUCHA 13, EL BARRIO 18 Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Este último apartado versa sobre el papel que han jugado los medios de comunicación dentro de todo este fenómeno de las pandillas en México. En primer lugar se aborda la importancia de los medios en la sociedad, para después dar paso a una reflexión del modelo amarillista que se ha apoderado de ellos. En la segunda parte, se expone cómo la dinámica del miedo ha afectado el tratamiento de la información sobre las pandillas. En el último apartado, se describe la relación que existe entre los medios y el aumento considerable de replicas de maras mexicanos.

3.1 Inseguridad, temor y violencia en los medios de comunicación

Antes de adentrarnos en el tratamiento que los medios de comunicación le han dado al fenómeno de las pandillas me parece pertinente comenzar con la importancia que tienen los medios en la sociedad y analizar, de manera general, las características de su modelo informativo, principalmente el de la televisión, por ser el medio más utilizado para informarse.

La influencia que tienen los medios de comunicación dentro de una sociedad es innegable, pues éstos “se han constituido en un filtro interpuesto entre individuo y realidad. Al no haber posibilidad de acceso a la información de primera mano, esto es, a la fuente directa, para verificar la realidad, se tiende a aceptar como tal la presentada.”⁷⁸ Por lo tanto, la responsabilidad que tienen dichos medios es enorme y no puede ser tomada a la ligera, pues sabemos que éstos tienen la capacidad de crear realidades y de influir sobre las personas, ya sea de manera positiva o negativa.

⁷⁸ Sara García Silberman y Luciana Ramos, *Medios de comunicación y violencia*, México, Fondo de Cultura Económica e Instituto Mexicano de Psiquiatría, 2000, p.145.

En teoría los medios deben de “intentar generar una opinión pública madura y responsable, sin la que no existe una sociedad pluralista y democrática.”⁷⁹ Esto lo pueden lograr ampliando la información que tienen los ciudadanos a través de información veraz, contrastada y de opiniones bien fundamentadas que favorezcan la libertad de expresión y el pluralismo de ideas.

Sin embargo, hoy en día la teoría dista bastante de la realidad, pues en un mundo globalizado, en donde la idea de obtener ganancias sobrepasa absolutamente todo lo demás, los medios de comunicación tradicionales han dado paso a grandes empresas nacionales e internacionales que controlan el flujo de información, las cuales en su mayoría, han dejado de lado la idea de crear una opinión pública plural y razonada que favorezca a la sociedad, y han optado por “vender sus servicios al mejor postor”.

El hecho de que los medios sean al mismo tiempo empresas, y que por lo tanto se encuentran inmersas en toda una lógica de mercado en la que deben de buscar ganancias, no está mal pues, nuevamente en teoría, la competencia entre las diversas cadenas informativas debiera de generar el desarrollo de estrategias de programación y mercadotecnia destinados a ofrecer productos de calidad para satisfacer las necesidades de información, debate, crítica y entretenimiento necesarias para competir en el mercado.

Tristemente la teoría, nuevamente, queda rebasa por la realidad, ya que en lugar de que la competencia genere una mejor calidad en los productos que ofrecen las distintas empresas informativas, pareciera que los dueños o encargados de las mismas han optado por la fórmula que les retribuye grandes beneficios a costa de contenido y calidad, lo cual hace que cada día observemos programas o leamos noticias amarillistas, en donde se privilegian temas insignificantes que en nada favorecen a la sociedad.

⁷⁹ Adela Cortina, <<Ciudadanía activa en una sociedad mediática>>, en Conill. J y González V. (coord.), *Ética de los medios. Una apuesta por la ciudadanía audiovisual*, Barcelona, Gedisa, 2004, p. 20.

En México las empresas que dirigen la comunicación son Televisa y TV Azteca, las cuales se han olvidado de ayudar a generar una opinión pública conocedora, que contribuya a la creación de una sociedad más justa; al contrario, estos dos grandes grupos informativos se erigen como “proyectos ideológicos y empresariales, y en cuanto tales << construyen realidades >> en función de sus intereses y agendas.”⁸⁰

Los diversos grupos políticos y financieros se han dado cuenta de la influencia que tienen estos dos medios en la sociedad mexicana -son capaces de controlar las preferencias de los individuos y de orientar sus elecciones- por lo que resulta primordial contar con algún medio de comunicación para poder transmitir su ideología e intereses; de ahí que la relación entre las empresas informativas y estos grupos, en donde se buscan beneficios para ambas partes, sea cada vez más común.

Las relaciones entre los medios de comunicación y los poderes políticos/financieros se consideran nocivas para la sociedad porque:

- Al estar unidos estos grupos se favorecen los intereses e ideología de éstos, dejando sin espacio todo aquello que vaya en contra, es decir, se cierra el espacio a la pluralidad de ideas.
- Se favorece un discurso que reduce todo a blanco y negro.
- Se ejerce un control sobre las personas, las cuales al no tener acceso a la información tienden a aceptar la que se les presenta.
- Al preferir el bien económico se da pauta a la creación de programas superfluos carentes de contenido.

⁸⁰ Ernesto López Potillo Vargas, <<Reflexiones sobre la construcción de realidades>>, en Lara M. y López E. (coord.), *Violencia y medios. Seguridad pública, noticias y construcción del miedo*, México, Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC y Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2004, p. 22.

Para entender un poco mejor lo anterior tomemos como referencia a Armand Mattelart, crítico muy reconocido de los medios de comunicación, quien escribió lo siguiente:

En la sociedad capitalista el medio de comunicación homogeneiza la cultura, a la vez que neutraliza y desorganiza a las clases dominadas y se encarga de hacer funcionar cotidianamente la norma del individualismo. Por otra parte, los medios ejercen el autoritarismo y la manipulación utilizando un lenguaje que encarcela a los protagonistas del proceso social entre dos polos irreconciliables, divide al mundo en dos esferas: buenos y malos, y utiliza la justificación del orden, la armonía y la tranquilidad para llamar a la represión.⁸¹

Por otra parte, Jesús Conill, investigador español, menciona que es muy importante que los dueños y/o encargados de dirigir los medios tengan en claro que la información no debe de considerarse como una mercancía más debido a que:

La actividad mediática es un bien social, dado que de ella depende en gran medida la generación de confianza, credibilidad y fiabilidad en la sociedad. Además de producir sus concretos productos mediáticos (las correspondientes mercancías), conlleva otro *poder* todavía más importante, el de producir un bien social o un mal, del que también es responsable.⁸²

Es importante que los ciudadanos tengamos siempre en cuenta lo anterior, porque tal parece que los encargados de los medios no quieren hacerlo. Bajo el cobijo de la bandera de “decir la verdad” y de “mantenernos al día en el menor tiempo posible” estos medios continúan favoreciendo programas de bajo contenido, calidad y de corte morboso o sentimentalista.

En México la mayoría de la población se mantiene “informada” a través de los noticieros de televisión de las principales empresas informativas, y aunque existen otros medios, como el periódico, la radio y el Internet, la televisión ha mantenido

⁸¹ *Apud.* Sara García Silberman y Luciana Ramos, *Op. cit.*, p.141.

⁸² Jesús Conill, <<Economía ética de los medios de comunicación>>, en Conill. J y González V. (coords.), *Op. cit.*, p. 157.

su jerarquía en la materia. Por lo tanto, si el medio por el que la población se entera de lo que sucede a su alrededor es la televisión y, en consecuencia, emite juicios y opiniones de acuerdo con la información que recibe por ésta, es importante hablar de las ventajas y, sobre todo, de las desventajas del formato de los noticieros en la televisión.

Al hablar de las ventajas de estos espacios informativos, salta en primer lugar la rapidez con la que se obtiene la información, ya que se le puede dedicar entre 30 minutos y una hora para “estar informado”. Aunado al formato corto de las noticias se encuentra el uso de imágenes, las cuales hacen más atractiva la información y llaman poderosamente la atención de la gente.

Otro punto a su favor es, como se mencionó anteriormente, el alcance que tiene la televisión, pues nadie puede dudar que, aún con los avances tecnológicos, la televisión siga siendo el medio más importante para la población en general.

Pese a esto, las ventajas que presenta el formato son, al mismo tiempo, sus desventajas. El estilo de la televisión para presentar las noticias puede no ser el mejor, debido a que al ser tan corto el espacio que se dedican a las notas, éstas no son profundas, al contrario, son superficiales y no ahondan en la información, lo que se puede traducir en una visión muy simplista de los hechos.

Otro punto que se le critica al formato de los noticieros televisivos es el uso indiscriminado de la imagen, ya que el dicho tan conocido “una imagen vale más que mil palabras” no es del todo cierta ni aplicable en todos los casos, mucho menos al momento de informar a la gente. Es como si al mostrar una imagen de las maras, como la que se ve a continuación, se pudiera comprender el hecho, su origen, desarrollo y problemática.

¿La imagen lo dice todo?



*Foto: www.monografias.com/.../maras/Image1893.gif

¿Quién es?

¿A qué se dedica?

¿Por qué está
tatuado su cuerpo?

Hago un paréntesis para mencionar que no pretendo satanizar a la imagen, ésta es buena y ayuda en muchos casos, lo que se recrimina es la idea de que todo se puede resumir en una imagen y que toda nota debe de ir acompañada de ella, para que el espectador vea por sus propios ojos lo sucedido.

Sobre esto, Ignacio Ramonet, intelectual muy importante de nuestros días, menciona que

Hasta hace poco informar era, de alguna manera, proporcionar no sólo la descripción precisa - y verificada- de un hecho, un acontecimiento, sino también aportar un conjunto de parámetros contextuales que permitieran comprender su significado profundo. [...] Todo esto ha cambiado completamente bajo la influencia de la televisión.... El telediario, gracias especialmente a su ideología del directo y del tiempo real, ha ido imponiendo, poco a poco, un concepto radicalmente distinto de la información. Informar es ahora <<enseñar la historia sobre la marcha>> o, en otras palabras, hacer asistir (si es posible en directo) al acontecimiento.⁸³

La crítica más fuerte que se les hace a los programas informativos es la de tratar a la información como una simple mercancía, la cual es necesario vender sin importar las consecuencias, por lo tanto hay que “adornarla” de la mejor manera

⁸³ Ignacio Ramonet, *La tiranía de la comunicación*, Barcelona, Debolsillo, 2002, pp.23-24.

para que el espectador, o comprador, la adquiriera. Esto lo podemos comprobar cuando observamos que los noticieros inician su emisión con la nota más violenta o con el escándalo del momento, con la firme intención de atrapar al televidente. No obstante, el contenido en su totalidad no cambia mucho, después de la nota principal le siguen otras igual de violentas y amarillistas.

Una de las disciplinas encargadas de estudiar el impacto de los medios de comunicación en el hombre es la psicología, no hay que olvidar que dentro del estudio de las Ciencias de la Comunicación convergen muchas otras disciplinas, tales como la Sociología, Ciencia Política, Psicología, Derecho, entre otras, las cuales ayudan a comprender y analizar el tema desde diversos puntos de vista.

Estudios psicológicos han demostrado que el televidente establece una relación emocional con el crimen que se le presenta. Por ejemplo, cuando se trata la noticia acerca de las víctimas de secuestro en la ciudad, el televidente hace suyo el problema aunque éste nunca haya sido víctima. Con el sólo hecho de saber que le puede suceder algo parecido, el público exige a las autoridades que combata el problema, sin importar cuales sean las acciones que se lleven a cabo.

Críticos e investigadores de los medios de comunicación refieren que éstos, a través del uso indiscriminado del delito, violencia y temor, fórmula ya probada de rentabilidad mediática, generan un clima de miedo en la población, la cual aprueba políticas severas en pro de la seguridad. Tina Rosenberg describe lo anterior como un “círculo vicioso donde los noticieros alimentan el miedo del público, qué después busca más detalles en estos espacios.”⁸⁴

Este círculo vicioso es tal porque pareciera que no hay otra cosa de que hablar en los noticieros, es como si todo el diario acontecer se redujera únicamente a muertos, violencia y crimen organizado. En cualquier canal que se sintonice siempre encontraremos “sangre”.

⁸⁴ Tina Rosenberg, <<Si sangra, encabeza las noticias>>, en Lara M. y López E. (coord.) *Op. cit.*, p.16.

Ignacio Ramonet comenta que una constante de nuestro tiempo es, lo que él mismo denomina, mimetismo mediático, el cual lo define como

La fiebre que se apodera súbitamente de los media (con todos los soportes confundidos en él) y que les impulsa, con la más absoluta urgencia, a precipitarse para cubrir un acontecimiento (de cualquier naturaleza) bajo el pretexto de que otros – en particular los medios de referencia- conceden a dicho acontecimiento una gran importancia. Esta imitación delirante provoca un efecto bola de nieve, funciona como una intoxicación. Cuanto más hablan los *media* de un tema, más se persuade colectivamente de que ese tema es indispensable, central, capital, y que hay que cubrirlo mejor todavía, consagrándole más tiempo, más medios, más periodistas. Los *media* se autoestimulan de esta forma, se sobreexcitan unos a otros, multiplican la emulación y se dejan arrastrar en una especie de espiral vertiginosa, enervante, desde la sobreinformación hasta la náusea.⁸⁵

Ya se ha hablado de el poder tan grande que tienen los medios de comunicación, ya que se les fue otorgada la tarea de informar a la población acerca de la realidad en que viven; pero estos mismos medios tienen la capacidad de crear realidades, pues lo real para el televidente es únicamente lo que ahí se presenta, lo que está fuera de ellos no existe, así de fácil.

Ernesto López Portillo Vargas, presidente fundador del Instituto para la Seguridad y la Democracia y experto en temas de seguridad pública, menciona que “dar una noticia es modelar un hecho”⁸⁶ y dentro de este proceso entran en juego los intereses de la empresa, del Estado y la subjetividad del que se encarga de transmitir la nota. La “realidad” que se nos presenta a través de los medios se reduce siempre en una visión muy simple de los hechos, en donde los protagonistas de la misma se dividen en dos bandos: los buenos y los malos.

Esta manera de tratar la información, reduciéndolo todo a blanco y negro, puede ser peligrosa tomando en cuenta que la población, la mayoría de las veces, va a estar a favor de la víctima, del bueno, y en consecuencia va a condenar al malo,

⁸⁵ Ignacio Ramonet, *Op. cit.*, pp. 20-21.

⁸⁶ Ernesto López Portillo Vargas, *Op. cit.*, p.21.

en este caso el victimario, pidiéndole a las autoridades encargadas que traten al delincuente con todo el peso de la ley.

Una vez que se ha revisado la tendencia que manejan los medios de comunicación, de manera muy específica la televisión, doy paso, en el siguiente apartado, a la revisión de cómo los medios han tratado la problemática de las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 en nuestro país, tomando en cuenta el estilo que manejan. De igual manera, se analiza cómo la información que proporcionan los medios ha influido en la apreciación que la población tiene del fenómeno.

3.2 El tratamiento de la información sobre las pandillas

El problema de las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 tiene diferentes significados dependiendo de la nación a la que nos referimos. En el caso de Centroamérica, el problema es grave, incluso es considerado por naciones como Guatemala, El Salvador y Honduras como una amenaza latente a la seguridad nacional y como tal es tratada por los medios de comunicación en estos lugares.

Para Estados Unidos, las pandillas son también un riesgo potencial para la seguridad interna de la nación y también se les da un seguimiento mediático de acuerdo a la amenaza que representan. Recordemos que desde hace varios años las autoridades norteamericanas comenzaron a preocuparse por la gran cantidad de pandillas ubicadas en su territorio y, sobre todo, por su vertiginosa expansión. Sin embargo, aún con su política de deportación de maleantes, las padillas siguen representando un dolor de cabeza.

Para México, la presencia de las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 en el territorio es un problema que ha ido creciendo, y es considerado por especialistas como un serio problema de seguridad pública que requiere pronta atención para que éste no salga de control y sea considerado una seria amenaza para la nación.

En este sentido, los medios de comunicación juegan un rol fundamental, ya que deben mantener informada a la población sobre la situación real de éste fenómeno y evitar así que sobredimensione el mismo.

No obstante, un hecho que va en contra de lo antes mencionado y que llamó poderosamente la atención fue lo sucedido el 20 de noviembre del año 2004 en Tapachula, Chiapas. Como recordaremos, en esta fecha el periodista Carlos Wong Nolasco alertó, en su noticiero radiofónico, sobre un supuesto ataque masivo de la Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 en contra de las diversas escuelas de la región, lo cual generó una histeria colectiva entre padres de familia, estudiantes, maestros y habitantes.

Tal y como sucedió en el conocido relato de Orson Welles, sobre la invasión extraterrestre, la sociedad de Tapachula fue víctima del pánico. Sabemos ahora que, en realidad, este supuesto ataque no fue más que una pelea entre las dos pandillas.

La realidad del hecho fue diferente a la que se difundió por este noticiero, no hubo una irrupción de pandillas por toda la región; sin embargo, las reacciones a este acontecimiento fueron inmediatas. De acuerdo con un reporte, varias marchas se organizaron para protestar por lo sucedido, una de las más grandes contó con la presencia de más de 5 mil maestros y padres de familia de diversos planteles educativos de Tapachula, los cuales, si bien no fueron víctimas de la pelea, exigieron al gobierno la desarticulación de las pandillas.

Entre las consignas que gritaban los asistentes a la marcha encontramos algunas que hacen referencia a penas severas en contra de los pandilleros. "Pena de muerte a los maras ", "seguridad en las escuelas", "queremos paz en las escuelas y que todos los maras salvatruchas y del Barrio 18 sean quemados como en Honduras, El Salvador y Guatemala", "¡No queremos que pase lo que en otros lugares del país que tengamos que hacernos justicia por nuestras propias manos!"⁸⁷

⁸⁷ Ma. de Jesús Peters y Juan Arvizú. "Operativo contra la "Mara", *Op. cit.*, p. 26-A.

Este es un ejemplo en el que queda demostrado que la información debe de ser tratada de un manera responsable, para evitar situaciones de pánico y crisis como la que revisamos. En el caso que nos atañe, existen una serie de inconsistencias en la información que proporcionan los medios de comunicación, las cuales afectan el sentido real de la problemática y que, a la postre, contribuyen a la desinformación de la ciudadanía.

Tal es el caso de la forma tan inexacta que tienen los medios de comunicación al referirse a las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 como “las maras”, pues no se pueden tratar a estos grupos como iguales. Ya revisamos en la primera y segunda parte de esta investigación que estas pandillas tienen semejanzas pero también tienen diferencias, las cuales van desde sus orígenes hasta la manera en que se han desarrollado en México.

La pandilla Barrio 18 se encuentra asentada en distintas comunidades fronterizas de Chiapas con Guatemala, mientras que la Mara Salvatrucha 13 se ha expandido por diversos estados de la República. Además, ésta agrupación se encuentra ligada con cárteles de la droga y grupos de crimen organizado. Es necesario, por lo tanto, que se haga hincapié sobre el grupo al que se le dedica la nota informativa para no dar pie a confusiones.

De igual manera, es importante que tanto los medios como las autoridades tengan un adecuado manejo de las cifras que presentan sobre la presencia de estos grupos en el territorio nacional, pues aunque la fuente sea alguna dependencia oficial ésta puede cometer errores.

Como ejemplo tenemos los datos que ofrece el Cisen, el cual reporta que, de acuerdo con sus investigaciones, al día entran al país 50 maras. Tomando estas cifras como referencia, estaríamos hablando que al año entran 17, 250 maras, y si esto es así en un solo año, y el problema data de mediados de los años noventa, estaríamos hablando, sin lugar a dudas, de una completa invasión de pandillas que en consecuencia debiera de ser considerado como un tema de seguridad nacional.

Sobre lo anterior, Raúl Benítez Manaut menciona que “existe una tendencia a inflar las cifras oficiales sobre las maras para justificar medidas represivas... (por lo que)... hay que tener cuidado con el modo en que se manejan este tipo de datos.”⁸⁸ No hay que engancharnos con ese manejo alarmista de los medios, los cuales aprovechan la confusión entre la sociedad y gobierno.

Del fenómeno de las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 la inmensa mayoría de los medios ha tomado tan sólo una parte, la que vende. De manera específica la televisión, a través de las imágenes que presenta, ha favorecido la creación de una imagen violenta de estos grupos.

Al respecto, la doctora Rossana Reguillo, investigadora del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, mencionó durante su participación en el Coloquio Las maras: Identidades juveniles al límite, que “son sus rasgos espectaculares (de las maras) los que quedan definidos en el discurso e imaginario social, impidiendo una reflexión pública crítica”⁸⁹, esto debido a que el manejo que le dan los medios de comunicación al tema exalta las características tanto físicas como delictivas de estos grupos, ocasionando un temor en la población.

La apariencia de “las maras” se ha convertido, o la han convertido los medios, en un sinónimo de delincuencia y violencia extrema, incluso nos han dado las “armas” para poder identificar a los miembros de estos grupos. Al respecto Carlos Monsiváis⁹⁰ escribe:

⁸⁸ Raúl Benítez, “Las maras como un fenómeno internacional de seguridad”, ponencia presentada en la Mesa de Debate *Maras y pandillas: miradas diversas a debate*, México, Instituto para la Seguridad y la Democracia A. C., 27 de enero, 2006.

⁸⁹ Universidad Autónoma Metropolitana. “Ir a las causas sociales y no sólo castigo con la mara salvatrucha”. Revista *Semanario de la UAM*. Vol. XII. No. 2. Semanal. México. Agosto 29 de 2005, p. 4

⁹⁰ Carlos Monsiváis. “De la cruzada medieval de la Mara Salvatrucha”, periódico *El Universal*, año 92, núm. 32, 857, sección “El Mundo”, México, Junio 10 de 2007, p. 20-A.

¿Cómo identificas a un Mara Salvatrucha?



La mirada fiera, una mirada que es de suponerse se entrena todo el tiempo en la tarea de sembrar pavor.

Lenguaje corporal que anuncia bravata y destrucción

Tatuajes, los cuales pueden ser acerca de visiones y números (como el 13 y 18), representaciones de piedad (vírgenes) o del mal (serpientes y figuras con cuernos), corazones con flechas, letras como la M o la S, en fin, las posibilidades son ínfimas.

*Foto: www.lacomunidad.elpais.com/.../ruizfont/mara.jpg

Nuevamente, Monsiváis comenta que la manera en la que se trata la problemática de las pandillas, dándole más peso a su imagen y delitos, deja de lado información importante que puede servir para entender el fenómeno, a fin de cuentas “las maras provienen en lo básico del aparato gigantesco de exclusión que en América Latina se extiende, oprime, desbarata [...] las consecuencias de la desigualdad no deja salidas”⁹¹

No debemos de olvidar que existen diversas razones que dieron origen a estas pandillas y que por el formato de los medios actuales o por intereses de otras personas se han omitido. Aquí se ha revisado el contexto en el que se originaron estos grupos, tales como la situación de violencia que azotaba la zona de Centroamérica, la influencia de Estados Unidos durante “la época de terror” en El Salvador y Guatemala, y el trato racista que recibieron los inmigrantes en tierras americanas.

Aunado a lo anterior, la globalización es también un factor crucial en este tema ya que éste modelo es el que rige la forma de vida, tanto en el plano financiero, medios de comunicación, cultura, economía, política, en fin, prácticamente en todo, desde hace varios años. Sin embargo, una vez que se puso en marcha esta

⁹¹ *Idem.*

nueva forma de vida en los países del mundo, lo que alguna vez se pronunció como el arma para unificar, para integrar a las naciones, también ha dado lugar a la creación de disparidades entre los mismos, o para marcar aún más las diferencias entre el llamado primer y tercer mundo.

Varias situaciones desfavorables que se viven actualmente se encuentran ligadas a la globalización, y de acuerdo con Noam Chomsky, profesor emérito de Lingüística pero conocido mejor por su activismo político,

El mundo está siendo movido hacia un tipo de modelo de Tercer Mundo, por una política deliberada de Estado y las corporaciones, con sector de gran riqueza, una gran masa de miseria y una gran población superflua, desprovista de todo derecho porque no contribuye en nada a la generación de ganancias, el único valor humano.⁹²

Otro problema que se ha acentuado, de acuerdo con Mattelart, es aquel que los geopolíticos llaman "nuevos frentes planetarios del desorden", los "espacios de la sombra", los "antimundos", que no son más que

Frentes del medio ambiente, circuitos de economía subterránea o informal, redes mafiosas y tráfico ilícitos (de narcóticos, de niños); frentes del integrismo, frentes de sectas, flujos transnacionales de las diásporas y de los movimientos migratorios de trabajadores – sean oficiales o clandestinos-, hacia los países y regiones prósperas, etc.⁹³

Ejemplos de estos antimundos en México van desde los cárteles de la droga, el crecimiento de grupos del crimen organizado, empleo informal y el aumento de mexicanos que cada día intentan cruzar la frontera con estados Unidos, con la única intención de mejorar sus condiciones de vida. Las pandillas Mara Salvatrucha 13 y la Barrio 18, son también una muestra de antimundos.

⁹² Noam Chomsky, *La sociedad global*, México, Joaquín Mortiz, 1997, p. 41.

⁹³ Armand Mattelart *La mundialización de la comunicación*, Barcelona, Paidós, 1998, p. 102.

Si dejamos de lado esta información es muy fácil caer en las garras del sensacionalismo y adoptar los estereotipos que nos presentan los medios de comunicación en donde ser pandillero es sinónimo de delincuente.

Alfredo Nateras, profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa, “lamentó que se asocie a la juventud con la violencia y enfatizó que ser pandillero es una forma de vida a partir de la cual la agresión es administrada de manera paulatina, en una muestra de la crisis cultural y urbana en la que vive la mayoría de los jóvenes en América Latina.”⁹⁴ Agregó que el estereotipo que se ha creado a través de los medios es erróneo, pues no todos los miembros incurren en actos delictivos y enfatizó un punto muy importante que muchas veces se deja lado, sobre todo al centrarse únicamente en la visión jurídica, pues recordó:

“los maras son <<agregaciones>> de jóvenes urbanos decisivos para la construcción de identidad, con prácticas sociales y expresiones culturales bien definidas y visibles, en tanto que funcionan como grupos de pertenencia y referencia cohesionados y unidos por lazos afectivos muy fuertes.”⁹⁵

La pandilla es más que un grupo delictivo, los jóvenes que la integran, todos ellos llenos de carencias de todo tipo, encuentran en este lugar, la posibilidad de ejecutar poder y ser respetado. Este grupo le ofrece todo aquello que le hace falta, identidad, sentido de pertenencia, encuentra, en sí, una familia que lo quiere y no lo rechaza. De igual manera, a través de esta organización los jóvenes pueden vengarse de aquel sistema que los ha dejado sin nada, más que el odio hacia todos aquellos que les voltearon la espalda.

Por la pandilla, por la clica, estos jóvenes están dispuestos a dar la vida. La muerte es parte de su filosofía de vida, de esa “vida loca” que ni la pena de muerte ni las acciones punitivas del gobierno logra detener.

⁹⁴ Universidad Autónoma Metropolitana. “Ir a las causas sociales y no sólo castigo con la mara salvatrucha”. *Revista Semanario de la UAM. Op. cit.*, p. 5.

⁹⁵ *Idem.*

Por lo tanto, el tratamiento que la mayoría de los medios de comunicación le dan a estos grupos es equivocado. La visión tan reducida que presentan de las pandillas, dedicándole más importancia a la visión jurídica y alarmista, deja de lado información muy valiosa para su entendimiento, tales como las causas sociales, económicas y culturales que también les dieron origen.

Es necesario dejar de ver a estos grupos únicamente como un miembro más de la nota roja o sensacionalista; es urgente salir de la dinámica que han impuesto los medios de comunicación que dividen todo en blanco y negro, porque ésta no favorece en nada la comprensión del fenómeno.

No podemos quedarnos únicamente con la visión que nos proporcionan las autoridades o los propios medios de comunicación, los cuales se han enfocado en una sola parte de la problemática. Las pandillas juveniles centroamericanas son más que delincuentes.

Catedráticos e investigadores, tanto de los medios de comunicación como del fenómeno de las pandillas, manifestaron que el modelo informativo actual, el que prefiere escandalizar y privilegia la violencia, presenta ya sus consecuencias. De acuerdo con los investigadores, dichos medios están relacionados con el crecimiento, que se viene dando desde el 2004, de “clones” pandilleros 100 por ciento mexicanos, los cuales amenazan con ser un nuevo problema derivado de la presencia de la Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 en nuestro país y de la sobre exposición mediática.

3.3 Maras mexicanos: imitación e identificación entre los jóvenes

A lo largo de la investigación se ha abordado el problema que para la seguridad pública representan la presencia de las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 en México y los intentos del gobierno para combatirlo. Ahora bien, otra cara de la problemática de las pandillas es el incremento de jóvenes mexicanos que imitan y/o se identifican con las conductas, tanto de comportamiento como delictivas, de

los miembros de estos grupos, lo cual resulta preocupante para las autoridades porque cada día crece el número de lo que se denominan maras mexicanos.

Empecemos, en primer lugar, por definir a qué nos referimos cuando hablamos de imitación e identificación, ya que ambos términos suelen confundirse muy fácilmente.

La imitación se puede entender, de manera general, como el aprendizaje de alguna conducta observada en un personaje y la reproducción exacta o aproximada por parte de la persona que la observa.

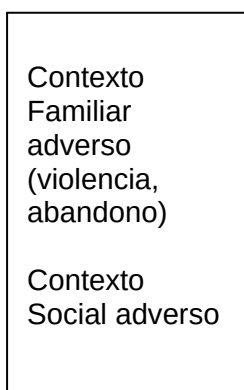
Las doctoras Sara García Silberman y Luciana Ramos comentan, sobre lo anterior, lo siguiente:

Se ha planteado que la observación de modelos en los medios puede provocar la imitación directa de los personajes o acciones observados. Con base en la psicología cognitivo-conductual, se supone que ciertos modelos o comportamientos presentados en televisión se pueden aprender y almacenar en la memoria para uso futuro. Así, después, cuando un sujeto vive una situación similar a la observada antes en televisión, puede repetir la acción aprendida.⁹⁶

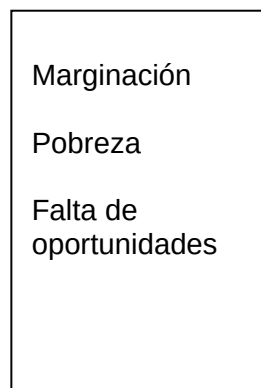
De igual manera, tanto García Silberman como Ramos refieren que la imitación puede ocurrir en casos y condiciones específicas, pues aunado a lo anterior existen una serie de factores determinantes que hacen a las personas más propensas a dicho fenómeno. Tales factores pueden clasificarse en dos, endógenos y exógenos, los cuales están íntimamente ligados.

⁹⁶ Sara García Silberman y Luciana Ramos, *Op. cit.*, p. 203.

Factores Endógenos



Factores Exógenos



Por otra parte, cuando hablamos de identificación hacemos referencia al “proceso psicológico mediante el cual un sujeto asimila un aspecto, propiedad o atributo de otro y se transforma, total o parcialmente, sobre el modelo de éste.”⁹⁷ La diferencia principal entre imitación e identificación es que la primera implica un vínculo emocional con el modelo, mientras que la segunda se define sólo como una copia o repetición de la conducta observada.

Una vez que tenemos claro en qué consisten ambos términos, presento una serie de situaciones que las ejemplifican y nos ayudan a comprenderlas dentro del ámbito que estamos estudiando.

Un primer ejemplo sobre la imitación de las conductas de los miembros de la Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 por parte de jóvenes mexicanos lo dio a conocer el Colegio de la Frontera Sur a través de un estudio, en el cual concluyó que

La imitación de conductas y comportamientos de la banda delictiva <<Mara Salvatrucha>> en adolescentes mexicanos es un fenómeno social que causa ya efectos graves que ameritan una revisión de las políticas y programas de combate policíacos orientados meramente en su exterminio.⁹⁸

⁹⁷ *Ibidem.*, p. 204.

⁹⁸ s/a, “Mara Salvatrucha recluta y adiestra adolescentes mexicanos” (en línea) México, *La Crónica.com.mx*, 1, febrero, 2004, Dirección URL: http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=107216# [consulta 5-8-07]

Acorde con el Colegio de la Frontera Sur, la región del Soconusco, frontera con Guatemala, es una zona con un alto potencial para la imitación de las pandillas debido a la concentración tan fuerte de éstos grupos en el lugar que, aunado al alto índice de pobreza, marginación y deterioro del ámbito familiar de varios jóvenes, hace que éstos sean una presa fácil para la imitación de las conductas de las pandillas o bien, para que estos jóvenes se integren a una de ellas.

En este sentido, la Barrio 18, al ser más localista, es la que muestra más inclinación para reclutar a jóvenes de secundaria o preparatoria para adiestrarlos en el lenguaje de señas y rituales, para que después, una vez realizado “el brincado”, estos nuevos jóvenes “defiendan su territorio”. Tan solo en el año 2005, las autoridades del estado de Chiapas reportaron que un 70 por ciento de los detenidos por ser miembros de la Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 eran mexicanos.

Otro caso de imitación lo dio a conocer la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del estudio *¿Invisibles? Migrantes Internacionales*, en donde revela que “la expansión de pandillas en el sur de México tiene características similares a la de la Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18”⁹⁹ y menciona que en el estado de Veracruz “se han detectado al menos siete bandas con influencia de ambos grupos, que operan principalmente en los estados de Tabasco y Chiapas.”¹⁰⁰

Tomando como referencia lo anterior, Martín Iñiguez, quién participó en la realización del estudio antes mencionado, refirió que estas nuevas pandillas surgieron de mexicanos que tuvieron contacto con miembros de las pandillas en Estados Unidos o en Centroamérica y que han formando nuevas “clicas”, como se les conoce, en el territorio nacional. Al mismo tiempo, Iñiguez hizo hincapié en que estos casos de imitación revela, una vez más, que la delincuencia es transnacional, pues las pandillas se han ido fortaleciendo y han conquistando territorio, lo que favorece la creación de redes internacionales.

⁹⁹ Erika Hernández. “Alertan en Veracruz actividad pandillera”, periódico *Reforma*, año 14, núm. 4,918, sección “Nacional”, México, Junio 7 de 2007, p. 2.

¹⁰⁰ *Idem*.

Ahora bien, podemos ejemplificar el fenómeno de la imitación de las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio18 tomando como referencia lo sucedido con la porra de fútbol Ritual del Kaoz, la cual pertenece al equipo capitalino Club América. Se ha denunciado que dentro de este grupo de animación se encuentran miembros de la Mara Salvatrucha13 y la principal prueba de esto, de acuerdo con las autoridades, son las señas que realizan con sus manos, las cuales son una característica del grupo pandilleril.

Miembros de Ritual del Kaoz



*Foto: www.milenio.com.mx

Miembros de la Mara Salvatrucha 13



*Foto: www.gangwatchers.org

Las denuncias en contra de Ritual del Kaoz datan del 2005, en ese entonces la primera en mencionar esta supuesta infiltración de maras en la porra, fue la diputada por el Partido de la Revolución Democrática, Alejandra Barrales. Si bien es cierto que el presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, Alberto De la Torre, aceptó tener conocimiento de la situación, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) realizó un estudio sobre la violencia en el fútbol mexicano y entre los resultados que arrojó la investigación no se encontró mención alguna sobre la presencia, en los grupos de animación, de miembros de la Mara Salvatrucha 13 o Barrio 18.

Sin embargo, el ex subsecretario de la SSP-DF, Gabriel Regino, comentó recientemente que a través de otro estudio que realizó la dependencia se pudo comprobar que la mara opera a través de la porra americanista Ritual del Kaoz, y puntualizó que la mayoría de los miembros de las porras de los equipos capitalinos de fútbol son personas con antecedentes penales y porros, lo cual no

hace difícil imaginar que otros grupos de animación también se encuentren ligadas con la pandilla de origen salvadoreño.

Si bien las sospechas de la penetración de miembros de la mara en las porras no se ha comprobado, el tema sigue dando de qué hablar, pues como era de esperarse miembros de Ritual del Kaoz han alzado sus voces para dejar en claro, de una vez por todas, que entre sus filas no existe y nunca ha existido algún miembro de la Mara Salvatrucha 13. Además, mencionaron que las señas que hacen con las manos, representando la letra R y K, no tienen nada que ver con la pandilla centroamericana.

Otro caso de identificación podemos encontrarlo en diversas colonias del Distrito Federal, en donde grupos de jóvenes realizan señas con sus manos, sin que éstas sean un indicio de alguna relación directa con miembros de Mara Salvatrucha 13 o Barrio 18, al contrario, pues estos jóvenes han adoptado su propio lenguaje de señas tomando como referencia el presentado por estos grupos. La mayoría de la población asocia el hacer señas con las manos con las pandillas centroamericanas, por lo que al ver a algún grupo de jóvenes en su colonia haciendo señales tiende a pensar en ellos como pandilleros y delincuentes.

Como se pudo ver en estos ejemplos, tanto la imitación como la identificación con los miembros de las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 ha ido en aumento por todo el país, siendo la frontera sur la tierra más fértil para que se den estos fenómenos. Ante esto, los mandos de gobierno, en sus tres niveles, buscan detener el avance de esta problemática entre la juventud mexicana a través de programas que mejoren el entorno de los jóvenes, tanto en el ámbito escolar como en el familiar.

Como se mencionó en un inicio, especialistas del Colegio de la Frontera Sur han mencionado que, aunado a los esfuerzos para mejorar las condiciones de desarrollo de la población y del combate al narcotráfico como una manera de frenar el crecimiento de replicas de maras, se debe de poner especial atención al manejo que hacen los medios de comunicación sobre el tema de las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 en México, pues el exaltar la violencia de éstas

en los medios puede ser un factor muy importante para el desarrollo de “clones” pandilleros entre los jóvenes.

Aunque no se le puede culpar a los medios de comunicación, principalmente a la televisión, del crecimiento de replicas de maras ya que, como se he mencionado, existen factores endógenos y exógenos que son determinantes para ello, la apuesta de éstos, de privilegiar notas rojas y buscar la parte más alarmista del suceso, puede ser un arma de dos filos; si bien es cierto que les crea beneficios, también puede generar consecuencias desagradables.

Cada vez es más común que jóvenes, incluso niños, adopten modelos violentos que observaron en los medios y los pongan en práctica, culminando, la mayoría de esos actos, en desgracia.

Los medios de comunicación son los grandes difusores de la realidad, y a través de ellos se exponen diferentes modelos de conducta y valores. Estos medios han encontrado en las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 “un objeto noticioso de pregnancia (sic), de un atractivo tal que, literalmente, quedan seducidos en su lógica... en muchos casos, sus modas estilos y costumbres han trascendido a los circuitos normalizados de la industria cultural contemporánea.”¹⁰¹

Las pandillas son presentadas como grupos delictivos altamente peligrosos, pues sus actividades se reducen al ámbito del secuestro, robo, asesinato y violación. A través de la cultura de la violencia, que han magnificado los medios de comunicación, la pandilla se entiende también, para cierto sector de la población juvenil, como un grupo poderoso que ha resistido todos los embates policíacos; es una razón para vivir y salir de la pobreza, es lugar en donde todas las carencias pueden ser redimidas.

¹⁰¹ Pere-Oriol Costa, José Mouret Pérez y Fabio Tropea., *Tribus Urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*, Barcelona, Paidós, 1996, p. 14.

El crecimiento de réplicas de estos pandilleros prende los focos rojos en tres sentidos:

1. Las autoridades no han podido combatir la problemática inicial.
2. Existen condiciones sociales que no han sido atendidas (pobreza, marginación, falta de educación y empleo), y que en consecuencia favorecen las réplicas de pandilleros.
3. El modelo informativo no es el adecuado, por lo que es necesario un nuevo enfoque, en donde se privilegie la información y no la sangre.

En este capítulo, dedicado completamente a los medios de comunicación, resaltamos el papel tan importante que los medios tienen en toda la sociedad. Me parece que sería muy bueno que éstos, en lugar de dedicarle tanto tiempo a exaltar la violencia de las pandillas, reportar los nulos avances que las autoridades han obtenido en el combate a las mismas y exigir, en nombre de la ciudadanía, medidas legales más fuertes, puedan presentar, tanto a la ciudadanía como a las autoridades, modelos de solución que en otros países han funcionado.

Existen organizaciones civiles que se han dedicado a rehabilitar a ex miembros de estas pandillas sin utilizar castigos o violencia. Un ejemplo de ellas es la reconocida organización, de índole internacional, *Homies Unidos*, la cual está formada por ex integrantes de estos grupos. Esta organización lucha por promover la paz y ayudar a los deportados a evitar la vida en pandilla y ofrece apoyo en educación e información a la comunidad. Al mismo tiempo, este grupo cuenta con un exitoso programa de arte que ha funcionado muy bien entre los jóvenes.

De igual manera, asociaciones religiosas (católicas, cristianas y evangélicas) también han colaborado en la reinserción social de los muchachos que han decidido dejar la vida en pandilla. El servicio de ayuda católica, a cargo de Rick Jones, ha logrado rehabilitar a una gran cantidad de jóvenes, quienes han establecido su propio negocio de producción y venta de pantalones de mezclilla.

Lo mismo sucede con el Polígono Industrial Don Bosco, institución salesiana, que ha ayudado en la integración de ex maras en la sociedad, a través de la educación y el trabajo.

El fenómeno de las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 es complejo y no se puede afrontar desde un solo ángulo. Aquí hemos revisado que una constante entre la sociedad, autoridades y medios de comunicación es la desinformación. La tendencia a demonizar, el generar temor, el preferir el punto de vista judicial al social, han generado que la problemática crezca.

Para enfrentar a la Mara Salvatrucha 13 y Barrio18 las autoridades, sociedad y medios deben unirse en una causa común: entender e informarse a fondo sobre lo que realmente comprende todo este fenómeno. Una vez que se ha estudiado, los tres actores deben de ocuparse en la elaboración de una estrategia integral que permita combatir todas las causas de la problemática.

El conocimiento del fenómeno y la unión de todas las partes de la sociedad, es la mejor manera de afrontar a las pandillas, Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18, y tener éxito en el cometido.

CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que llegué, una vez terminada la investigación, son las siguientes.

PRIMERA. La presencia de las pandillas centroamericanas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 en México es, en este momento, un problema de seguridad pública que aqueja diferentes estados del país, siendo los más afectados aquellos que forman parte de la frontera norte y sur de la República. Estos grupos han alterado el orden de estos lugares afectando la convivencia y el desarrollo de los pobladores de las regiones referidas.

La presencia de estas pandillas en el país es un problema de seguridad pública que no debe de ser tomado a la ligera, ya que éste se está convirtiendo en una amenaza para la seguridad nacional.

Con esta primera conclusión, se comprobó la hipótesis que dio origen a este trabajo de investigación.

SEGUNDA. El fenómeno de las pandillas es producto de la carencia, en todos los sentidos, en la que viven millones de jóvenes en toda la región de Norte y Centroamérica. En consecuencia, es necesario que el combate a estos grupos dirija sus esfuerzos a mejorar la calidad y condiciones de vida de los individuos, sin privilegiar únicamente la aplicación de leyes.

De nada sirve que se realicen reuniones “tan importantes”, como la Convención Antipandillas y la Cumbre Continental Antipandillas, si éstas no toman en cuenta las cuestiones sociales dentro de sus estrategias.

TERCERA. La problemática de las pandillas es de índole regional, por lo que debe de ser tratado en conjunto por los países afectados.

CUARTA. Lamentablemente, la mayoría de los medios de comunicación, tanto escritos como electrónicos, están desinformados, aunque suene paradójico, de lo que encierra el fenómeno de las pandillas. El trato alarmista que le dan al mismo, tomando una sola parte del todo, la más rentable en términos mediáticos, no beneficia en nada la comprensión de este suceso.

De acuerdo con lo que arrojó la investigación, considero que para enfrentar a las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18, y las réplicas que han surgido en el país, el gobierno de México tiene que olvidarse, en primer lugar, de las estrategias que han utilizado los gobiernos de países como Estados Unidos, Guatemala, Honduras y El Salvador, en donde el punto de vista judicial es absoluto, pues estas han demostrado ya su ineficacia.

En segundo lugar, se deben de entender que el problema no se va a resolver de la noche a la mañana, ni privilegiando una sola área de acción, por lo que considero que es de vital importancia que las autoridades, medios de comunicación y sociedad civil generen un debate conciente del papel que juegan cada uno dentro de toda esta situación, para que así, unidos estos tres actores, generen acuerdos que permitan avances reales que favorezcan el combate a las pandillas.

Al mismo tiempo, pienso que la estrategia a utilizar debe de ser integral, en la que se aborden todas y cada una de las causas. Esta estrategia debe estar dirigida a tres puntos básicos:

- 1.- Prevenir la integración de nuevos jóvenes a estos grupos.
- 2.- Atender las causas que dieron origen al fenómeno.
- 3.- Reintegrar y rehabilitar a los miembros de estas pandillas.

Tomando lo anterior como referencia, la propuesta que hago para resolver la problemática estudiada consiste en que cada uno de los actores de la sociedad afectada (autoridades, medios de comunicación y sociedad civil) pongan en práctica tareas específicas, tales como conocer a profundidad del fenómeno (orígenes, causas y su desarrollo), así como la ubicación de la problemática en México; crear una estrategia multidisciplinaria en donde no se privilegie el punto

de vista judicial o legal, sino también el social; evitar satanizar a los miembros de estas pandillas; retomar aquellos modelos o estrategias a favor de la reinserción social de los pandilleros que han demostrado su efectividad, entre otras. Aunque algunos de los puntos anteriores parezcan obvios, estoy convencida pueden generar un cambio muy positivo. He aquí pues, mi planteamiento.

✓ **Gobierno y autoridades**

Las autoridades mexicanas si bien han realizado diversos operativos en contra de estos grupos, en realidad no se han enfocado a esta problemática porque su principal objetivo es el combate al narcotráfico. Es importante hacerle frente a las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio18 y evitar que se convierta en un problema de seguridad nacional. Para llevar a cabo esta lucha es vital que las autoridades consideren:

- Que el fenómeno es multifactorial, por lo que se deben de cubrir todas las causas para cumplir con el cometido de manera exitosa.
- Es imperativo un estudio pleno del fenómeno que se presenta, pues hasta el momento hemos observado un desconocimiento de la problemática a la que se enfrentan.
- Una vez que se conoce la problemática se debe de ubicar el fenómeno en México, tomando como referencia todo el estudio previo que se ha realizado, y determinar la estrategia a seguir.
- Para la elaboración de la estrategia se deben de tomar en cuenta a expertos en diferentes ámbitos, recordando que el problema tiene diversas causas. La estrategia debe de apuntar al terreno legal la mismo tiempo que se busca mejorar las condiciones de vida de la sociedad, generar oportunidades de desarrollo, educación y mejorar el ambiente en el que se desarrolla el individuo.
- El plan de las autoridades debe buscar la rehabilitación y reinserción a la sociedad a estos jóvenes, así como la prevención de nuevos ingresos a estos grupos.

- Tomar el ejemplo de asociaciones religiosas o de la sociedad civil, tales como *Hommies* Unidos o el Polígono Industrial Don Bosco, las cuales han ayudado a estos muchachos proporcionándoles educación y trabajo.
- Es vital la coordinación de todos los mandos de gobierno y policíacos en sus tres niveles.

✓ Medios de comunicación

El apoyo de los medios de comunicación es vital para la solución de este fenómeno, en primer lugar informando, y no al contrario. La información es poder, por lo tanto hay que manejarla adecuadamente en favor de una sociedad justa e informada capaz de proponer soluciones a los problemas que le aquejan. Los medios pueden apoyar en el combate a estos grupos:

- Tratando la problemática de manera responsable e impidiendo a toda costa crear alarma en la población.
- Al igual que las autoridades, los medios deben de conocer la problemática, de no ser así, deben de recurrir al apoyo de expertos en el tema para brindarle a la población información confiable que facilite el entendimiento del fenómeno.
- Evitando la estigmatización de estos jóvenes.
- Generar un debate conciente entre todos los implicados en el tema, en donde se de voz a las propuestas que cada uno de ellos tiene.

✓ Sociedad civil

La sociedad tiene el derecho de exigir a las autoridades un clima adecuado en el que cada uno de los miembros de la misma pueda desarrollarse de la mejor manera. El problema de las pandillas ha afectado la seguridad de la población y varios de nuestros jóvenes se han integrado a una de ellas, por lo que es necesario que se restablezca la seguridad y se mejoren las condiciones de vida de todos para evitar que este tipo de fenómenos encuentre en nuestro país tierra fértil en donde asentarse. Entre las tareas que puede ejecutar la propia sociedad se encuentran:

- Exigir información veraz a las autoridades y medios de comunicación. Es tarea de las autoridades, medios y sociedad tener un conocimiento profundo del fenómeno y no tratarlo a la ligera.
- Evitar desarrollar un miedo a estos jóvenes. Es mejor intentar comprender el fenómeno que afecta a nuestro país.
- Demandar una atención integral al problema para que así se pueda erradicar por completo el mismo.
- La sociedad puede ser un visor de las acciones que se ponen en marcha, y tiene la capacidad de condenar todo abuso que se cometa en contra de estos jóvenes.

La solución del problema, reitero, está en enfocarse a las causas sociales y no solamente buscar el castigo. Es indispensable que todas las naciones que sufren de la presencia de estos grupos conozcan a fondo el problema, para que las medidas que se tomen para hacerles frente estén dirigidas a los tres puntos centrales antes mencionados (la prevención de nuevas adhesiones, la solución al problema ya existente y a la integración social de estos jóvenes)

Es necesario, atacar el fenómeno a través de un enfoque integral que ayude a solucionar completamente la problemática y evite, a toda costa, una mayor marginación. Es un dicho muy conocido que la violencia genera violencia, por lo tanto hay que olvidarse de los operativos mano dura y súper mano dura, y voltear la mirada hacia nuevas opciones en las que unidos, sociedad, gobierno y medios de comunicación, se favorezca la aplicación de estrategias de naturaleza multidisciplinaria.

FUENTES

Bibliografía

- Aguayo, Sergio; Bagley, Bruce. (comp.), *En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, México, Siglo XXI, 1990, 416 pp.
- Benítez, Raúl, *Seguridad Hemisférica: debates y desafíos*, México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, 62 pp.
- Canetti, Elías, *Masa y Poder*, Barcelona, Debolsillo, 2005, 738 pp.
- Chomsky, Noam; Heinz Dieterich, *La sociedad global. Educación, mercado y democracia*, México, Joaquín Mortiz, 1997, 197 pp.
- Cockcroft, James, *América Latina y Estados Unidos: historia y política país por país*, La Habana, Cuba, Ciencias Sociales, 2004. 875 pp.
- Conill, Jesús; Gonzálvez, Vincent (coord.), (2004). *Ética de los medios. Una apuesta por la ciudadanía audiovisual*, Barcelona, Gedisa, 2004, 251 pp.
- Costa, Pere-Oriol; Pérez Tornero, José; Tropea, Fabio, *Tribus urbanas: el ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*, Barcelona, Paidós, 1996, 240 pp.
- Dieterich, Heinz, *Identidad nacional y globalización. La tercera vía*, México, Quimera, 2002, 170 pp.
- Fernández Menéndez, Jorge; Ronquillo, Víctor, *De los maras a los zetas. Los secretos del narcotráfico, de Colombia a Chicago*, México, Grijalbo, 2006, 290 pp.
- Gall, Olivia (coord.), *Chiapas: sociedad, economía, interculturalidad y política*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, 323 pp.
- García Canclini, Nestor, *Latinoamericanos buscando lugar en este siglo*, México, Paidós, 2002, 116 pp.
- García Fernández, Dora, *Metodología del trabajo de investigación: Guía práctica*, México, Trillas y Universidad Anahuac, 2001, 2º edición, 86 pp.

- García Silberman, Sara; Ramos, Luciana, *Medios de comunicación y violencia*, México, Fondo de Cultura Económica e Instituto Mexicano de Psiquiatría, 2000, 517 pp.
- Gilly, Adolfo, *Guerra y política en El Salvador*, México, Nueva Imagen, 1891, 196 pp.
- González, Eugenio, *Bandas juveniles*, Barcelona, Herder, 1982, 2° edición, 275 pp.
- González Reyna, Susana, *Manual de redacción e investigación documental*, México, Trillas, 2002, 4° edición, 204 pp.
- Gordon, Sara, *Crisis política y guerra en El Salvador*, México, Siglo XXI, 1989, 347 pp.
- Jeannetti, Elena, *Institucionalización de un nuevo sistema de inteligencia para la Seguridad Nacional en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Administración Pública del Estado de México, 2007, 527 pp.
- Huntington, Samuel, *¿Quiénes somos?: los desafíos a la identidad nacional estadounidense*, México, Paidós, 2004, 488 pp.
- Lara, Marco; López, Ernesto, (coords.), *Violencia y medios. Seguridad pública, noticias y construcción del miedo*, México, Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC y Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2004, 150 pp.
- Lara, Marco, *Hoy te toca la muerte. El imperio de los maras visto desde dentro*, México, Planeta, 2006, 346 pp.
- López, Miguel, *Normas técnicas y de estilo para el trabajo académico*, México, Dirección General de Fomento Editorial, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, 3° edición, 148 pp.
- Martínez, Víctor Manuel, *Fundamentos técnicos para el proceso del diseño de un protocolo de investigación*, México, Plaza y Valdez Editores, 2000, 2° edición, 213 pp.
- Marx, Karl, *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*. Buenos Aires, Luxemburg, 2005, 270 pp.
- Mattelart, Armand, *La mundialización de la comunicación*, Barcelona, Paidós, 1998, 128 pp.

- Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 3° edición, 287 pp.
- Peñaloza, Pedro, *Notas graves y agudas de la seguridad pública*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2003, 267 pp.
- Peñaloza, Pedro (coord.), *Seguridad Pública. Voces diversas en un enfoque multidisciplinario*, México, Porrúa, 2005, 842 pp.
- Piñeyro, José Luis (coord.), *La seguridad Nacional en México. Debate actual*, México, UAM, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2004, 519 pp.
- Ramonet, Ignacio, *La tiranía de la comunicación*, Barcelona, Debolsillo, 2002, 222 pp.
- Rodríguez, Mariángela, *Tradición, identidad, mito y metáfora. Mexicanos y chicanos en California*, México, Porrúa, 2004, 285 pp.
- Rousseau, Juan Jacobo, *El Contrato Social*, México, Porrúa, 2002, 13° edición, 226 pp.
- Sandoval, Augusto, *Derechos Humanos, seguridad pública y seguridad nacional*, México, INACIPE, 2002, 191 pp.
- Sartori, Giovanni, *Homo videns. La sociedad teledirigida*, México, Taurus, 2002, 2° edición, 205 pp.
- Smelser, Neil, *Teoría del comportamiento colectivo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 456 pp.
- Salazar, Ana María, *Seguridad Nacional Hoy. El reto de las democracias*, México, Nuevo Siglo Aguilar, 2002, 375 pp.
- Thompson, John, *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*, Barcelona, Paidós, 2001, 392 pp.
- Valenzuela, José Manuel; Nateras, Alfredo; Reguillo, Rossana (coords.), *Las Maras. Identidades juveniles al límite*, México, Universidad Autónoma Metropolitana –Unidad Iztapalapa-, El Colegio de la Frontera Norte y Casa Juan Pablos, 2007, 382 pp.

Publicaciones periódicas

- “Al-Qaeda busca apoyo de maras”, periódico *El Universal*, año LXXXVIII, núm. 31,752, sección “El Mundo”, México, Septiembre 29 de 2004, p. 6-A.

- Balcázar, Manuel, "Maras: la amenaza". *Revista Voz y Voto*, año 171, núm. 17, México, Mayo de 2007, pp. 18-20.
- Castillo, Gustavo, "Deja la PGR la frontera sur a merced del narcotráfico", periódico *La Jornada*, año 23, núm. 7951, sección "Sociedad y Justicia", México, Octubre 17 de 2006, p. 49.
- Guillén, Diana, "Todo Chiapas es América Latina". *Revista de Estudios Latinoamericanos*, México, UNAM, Centro de Estudios Latinoamericanos, año 2, num. 4, julio-diciembre de 1995, pp. 158-159.
- Hernández, Erika, "Alertan en Veracruz actividad pandillera", periódico *Reforma*, año 14, núm. 4,918, sección "Nacional", México, Junio 7 de 2007, p. 2.
- Hernández, Jaime, "Ven en pandillas cárteles del crimen internacional", periódico *El Universal*, año 91, núm. 32,614, sección "El Mundo", México, Febrero 8 de 2007, p. 3-A.
- Jiménez, Sergio, "Lanzan para frontera sur un plan de seguridad", periódico *El Universal*, año 91, núm. 32,559, sección "México", México, Diciembre 15 de 2006, p. 14-A.
- Márquez, Jaime, "Decapitan a 5 en Uruapan, tiran cabezas en un bar", periódico *El Universal*, año 90, núm. 32,460, sección "Estados", México, Septiembre 5 de 2006, p. 26-A.
- Meléndez, José, "Alertan: maras se extienden por América Latina", periódico *El Universal*, año 91, núm. 32,690, sección "El Mundo", México, Abril 25 de 2007, p. 4-A.
- Monsiváis, Carlos, "De la cruzada medieval de la Mara Salvatrucha", periódico *El Universal*, año 92, núm. 32, 857, sección "El Mundo", México, Junio 10 de 2007, p. 20-A.
- Otero, Silvia, "Asociados a narco 60 por ciento de los delitos federales", periódico *El Universal*, año LXXXIX, núm. 32,022, sección "México", México, Junio 26 de 2005, p. 10-A.
- ----- "Informe de Seguridad Pública revela presencia en México de 5 mil maras", periódico *El Universal*, año 90, núm. 32,385, sección "México", México, Junio 24 de 2006, p. 8-A.

- Peters, Ma. de Jesús, “Se enfrentan <<maras>> en Tapachula”, periódico *El Universal*, año LXXXIX., núm. 31,805, sección “Estados”, México, Noviembre 21 de 2004, p. 30-A.
- Peters, Ma. de Jesús y Arvizú, Juan, “Operativo contra la “Mara”; 74 detenidos”, periódico *El Universal*, año LXXXIX, núm. 31,811, sección “Estados”, México, Noviembre 27 de 2004, p. 26-A
- Peters, Ma. de Jesús y Martínez, Fredy, “Arman con “maras” escuadrones para el narco”, periódico *El Universal*, año 90, núm. 32, 427, sección “Estados”, México, Agosto 5 de 2006, p. 24-A
- Universidad Autónoma Metropolitana. “Ir a las causas sociales y no sólo castigo con la mara salvatrucha”. Revista *Semanario de la UAM*, núm. 2, vol. XII, Semanal, México, Agosto 29 de 2005, Pp. 4-6.

Documentos de Internet

- s/a, “Mara Salvatrucha recluta y adiestra adolescentes mexicanos” (en línea) México, *La Crónica.com.mx*, 1, febrero, 2004, Dirección URL: http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=107216# [consulta 5-8-07]
- Centro de Investigación y Seguridad Nacional; *Decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Nacional; y se reforma el artículo 50 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación* [en línea], p.1. México, Dirección URL: <http://www.cisen.gob.mx/pdfs/lsn.pdf> [consulta: 9 de abril de 2007].
- Coordinación General de Planeación de Operaciones de Seguridad Pública. Fecha desconocida. *Presencia de las bandas Mara Salvatrucha y Barrio 18 en México*. México. [web en línea]. Disponible desde Internet en: <http://www.ssp.gob.mx/buffer/BEA/ssp/contenido/d5623/vl/0002200.pdf> Formato pdf. [con acceso 10-2-2006]
- Iñiguez, José Manuel. Fecha desconocida. *Los maras: ¿Problema de seguridad pública o nacional?* México. [web en línea]. Disponible desde Internet en: <http://www.inami.gob.mx/paginas/foros/primerforo/insumos/losmaras.pdf> Formato pdf. [con acceso el 9-4-2006]

- Tirado, Erubiel. Fecha desconocida. *Frontera sur y seguridad nacional. El olvido intermitente*. México [web en línea]. Disponible desde Internet en: <http://www.inami.gob.mx/paginas/foros/primerforo/insumos/fronterasur.pdf> Formato pdf. [con acceso el 5-7-2006]

Páginas Web

Barrio 18 (*Eighteen Street Gang*)

www.xv3gang.com

Centro de Investigación y Seguridad Nacional

www.cisen.gob.mx

Instituto Nacional de Migración

www.inm.gob.mx

Departamento de Seguridad Nacional (Estados Unidos)

www.dhs.gov/dhspublic

Mafia mexicana

www.geocities.com/organizedcrimesyndicates/mexicanmafiaprisiongang